

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 14

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO

Se admiten sueltas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

La enfermedad más grave de América

Revoluciones.—Golpes de Estado.—Sediciones.—Pronunciamientos. Imperialismo y bandolerismo.—Las tiranías.—El continuismo en el Poder.—Las dictaduras

Todos los pueblos han tenido a su vez una transformación cuando una revolución ha sido necesaria en ella, resistida por los Gobiernos, no encontraba más camino que el de la violencia para realizarse. Las fuerzas útiles para la salud del cuerpo nacional, al hallarse comprimidas se tornaban tumultuosas y volcaban los obstáculos. Es en tal sentido que la emancipación de las colonias españolas del Nuevo Mundo fué desde hace un siglo inevitable, después de una evolución económica política y social que sobrepasaba los sistemas administrativos y las formas de gobierno de España. La habían preparado intereses generales y causas tan profundas, que puede ser considerada como el resultado de los caprichos de la muchedumbre o de la ambición de los jefes. No podemos decir lo mismo, desgraciadamente de las revoluciones, levantamientos, golpes de Estado, sediciones y pronunciamientos que se suceden desde 1810, sin lógica ni medida, paralizando el empuje del Continente y arrojando el descrédito sobre buena parte de las repúblicas latinas. Por eso resulta interesante buscar en el orden sociológico o político cuáles son las causas primeras y los fenómenos accesorios que han determinado el convulsivo enfermizo y la anarquía endémica en comarcas excepcionalmente favorecidas por la naturaleza, en las cuales halla el hombre, sin esfuerzo, cuanto necesita para la vida.

Esta misma facilidad de la existencia, que hace sentir menos imperiosamente la necesidad del trabajo ha contribuido quizá a desmigajar las energías creadoras y a cultivar susceptibilidades y gastos de aventuras. Pero los orígenes de la predisposición al descontento hay que buscarlos, ante todo, en la composición étnica.

Examinando el pasado, vemos que sobre la América española pesan dos atavismos de anarquía: primero del lado indio, después del lado español.

Uno de los errores más generalizados, es el de considerar a los habitantes primitivos de América como una colectividad homogénea.

En la época del descubrimiento, el nuevo Mundo estaba dividido a la manera de Europa, en numerosos grupos o colectividades distintas que se ignoraban, se odiaban o se hacían la guerra. Había tribus más numerosas, más combativas, más adelantadas, más audaces, que dominaban a las otras y la espantosa normal de esas comarcas estaba lejos de la solidaridad. Exceptuando las dos grandes conglomeraciones formadas por los imperios inca y azteca (imperios edificados sobre la sujeción de grandes masas al núcleo director que exigía tributo y servidumbre), las tribus indias vivían en perpetuo antagonismo, ejerciendo venganzas continuas de acuerdo con agravios y tradiciones que formaban su historia rudimentaria. Es lo que hizo posible la sumisión de tantos millones de hombres y la conquista de tan vastos territorios por un puñado de españoles. Pizarro y Hernán Cortés, fueron al mismo tiempo que afortunados guerreros, políticos sutiles que, utilizando los rencores, las venganzas, las rivalidades, las ambiciones, soplando sobre el antagonismo y sobre la duda, reclutando entre los mismos indios los aliados necesarios para derribar las resistencias más fuertes, consiguieron imponer, al fin, su dominación. Pero esa victoria, obtenida con ayuda de la anarquía, debía ser auxiliada a su vez por ella, puesto que el inicio fué el que formó la masa de los ejércitos de la revolución separatista, en la cual creyó ver el instrumento de su venganza.

La segunda es el origen ilegal de esas autoridades, nacidas casi siempre de un golpe de mano o de un simulacro electoral. El punto de partida de las instituciones que representan el orden no es el más indicado para imponer respeto y ocurre a menudo que el ejemplo del éxito

hosca autoridad a lo largo de las interminables disputas entre las autoridades civiles y religiosas que abligaron a la metrópoli a enviar frecuentes emisarios, cuyas resoluciones dictadas en nombre del rey, no siempre fueron respetadas. Lo que constituyó una de las fuerzas de la conquista durante la cual cada soldado se creía un capitán y cada capitán un soberano, preparar la debilidad del régimen colonial español y degenerar en las nuevas patrias en semilla inagotable de conspiración y dictadura.

Las revoluciones americanas no son fenómenos de la casualidad. Aun fuera de los antecedentes históricos que mencionamos, obedecen a causas generales perfectamente definidas, puesto que las encontramos bajo forma análoga en comarcas sin comunicación entre sí y puesto que las vemos disminuir o desaparecer gradualmente en ciertas zonas, cuando decae o muere el germen que las hace fatales.

Las causas de las revoluciones que nacen en Hispano América, ante todo consisten en la desorientación de la masa indígena, burlada por un movimiento separatista que en la mayor parte de los casos no fué para ella más que un cambio de servidumbre. Las nuevas repúblicas gobernadas por una "élite" en la cual predominan los descendientes de europeos, se organizaron sobre la base de los principios económicos y sociales de la metrópoli y dejaron siempre al margen al primitivo dueño de los territorios.

Desterrado de las flamantes organizaciones, éste formó la masa irredentada donde los aventureros de la política fueron a buscar elementos para las revoluciones interminables. Pero las revoluciones no hubieron tomado el carácter de continuidad que les da una fisonomía especial sin tres circunstancias que las han favorecido particularmente.

La primera es el desmigajamiento de las antiguas jurisdicciones coloniales en una veintena de organizaciones cuyas fronteras caprichosas, cuya relatividad exigía de población y cuya falta de volumen nacional las coloca al alcance de todas las audacias. La ausencia de un ejército regular suficiente, la violencia de las ambiciones y la inexperience de los hombres que se hallan en el poder, facilitan las sorpresas. Basta a veces que un grupo infimo quiera alterar el orden para determinar un cambio de autoridades en un medio todavía mal asentado y sin ninguna tradición.

La segunda es el origen ilegal de esas autoridades, nacidas casi siempre de un golpe de mano o de un simulacro electoral. El punto de partida de las instituciones que representan el orden no es el más indicado para imponer respeto y ocurre a menudo que el ejemplo del éxito



Una de las más emocionantes escenas del drama histórico religioso, de los señores del Campo y Martínez Tovar, «Francisco de Asís», estrenado con gran éxito en el Coliseum, de Madrid, y que hoy se representa por primera vez en el teatro Liceo, de esta

alcanzado por el Gobierno nació de una revolución alienta las esperanzas de la revolución que aspira a transformarse en gobierno.

En cuanto a la tercera circunstancia, la encontramos en la debilidad o en la carencia de intereses comerciales, de industrias, de empresas económicas de fuerzas de equilibrio social, interesadas en mantener el orden. Mencionamos las causas principales de las revoluciones en Hispanoamérica, anotamos también como causas o efectos, las tiranías y dictaduras a las que el insigne Zozaya llama "tonterías o diablo".

J. MARTON E IZAGUIRRE

Política local

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Mitín del día 29 en el que tomará parte don Miguel Maura. - Reparto de invitaciones

La secretaría general del partido, pone en conocimiento de todos los señores afiliados, que hoy, de cinco de la tarde en adelante, comienza el reparto de invitaciones para asistir al mitín, por lo cual los señores correligionarios deberán pasar a la mayor brevedad por nuestro domicilio social, a fin de que retiren las que precisen antes de que puedan agotarse.

Comités locales y afiliados de la provincia

Suponemos en poder de los Comités locales y afiliados de la provincia, las circulares que sobre los actos del día 29 les ha dirigido la secretaría general del partido.

Se ruega muy encarecidamente a dichas organizaciones y afiliados, contesten a la mayor brevedad y urgencia, pues no es posible dejar para última hora los datos que se solicitan, si se ha de conseguir en los actos que se proyectan una perfecta organización.

Banquete popular en honor del señor Maura

Continúan recibiendo constantemente inscripciones para el ban-

quete que tendrá lugar a continuación del mitín, verificándose, por tanto, próximamente a la una y media de la tarde; se celebrará en el salón Estambul, y será amenizado por una notable orquesta; el precio del cubierto es de diez pesetas.

A partir del domingo, pueden comensarse a recoger las tarjetas para asistir al citado banquete.

Asamblea general del próximo lunes

La Secretaría general recuerda a los señores afiliados, la Asamblea general que tendrá lugar el próximo lunes, a las siete de la tarde, encareciendo a todos los señores correligionarios, puntual asistencia a esta importante reunión.



La ilustre escritora Rosa Arciniega, que nos honra con su colaboración, y que acaba de publicar una notable novela, que se titula «Mosko strome», de la que hace grandes elogios la crítica

El conflicto del campo y la solidaridad patronal

Las entidades agrícolas y patronales retiran sus representantes de los organismos oficiales

El Bloque Agrario y la Unión de Agricultores anuncia el «lock-out» para 1.º de Julio.-La Sociedad General Patronal anuncia un mitin, seguido de manifestación, para el domingo.-Las reuniones de los partidos Acción Republicana y Radical Socialista.-Los acuerdos

EL DIA DE AYER

El conflicto planteado en el campo salmantino, y las derivaciones que ha tenido en la ciudad, constituyeron durante todo el día de ayer, tema de todas las conversaciones.

La tranquilidad fué completa en la provincia y el señor gobernador así nos lo manifestó cuando lo visitamos.

En la ciudad, fué donde se notó la actividad de entidades y organismos patronales y partidos políticos, que celebraron reuniones de las que más abajo damos cuenta.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL - PRESENTACION DE OFICIOS DE «LOCK-OUT»

Al recibimos ayer tarde en su despacho el gobernador civil, señor Frieri, nos manifestó que la tranquilidad era absoluta en toda la provincia.

La disolución de las cuadrillas de segadores, contratadas libremente por los patronos, continúa realizándose por la fuerza pública sin la menor resistencia y sin que se haya registrado ningún incidente.

Los patronos—añadió el señor Frieri—se oponen a la admisión de segadores contratados por la Oficina provincial de Colocación, aduciendo que hasta la siega del trigo no tienen ninguna necesidad de obreros.

Terminó diciéndonos el señor gobernador, que le habían sido presentados por las entidades Bloque Agrario y Unión de Agricultores, los oficios de «lock-out», que anunciaban comenzará el próximo día primero de Julio.

También se habían recibido las dimisiones de las representaciones patronales en los organismos oficiales de Trabajo y Agricultura.

REUNION DE LA PATRONAL GENERAL. - UNA NOTA OFICIOSA

Ayer se reunió en la Cámara de Comercio, la directiva de la Patronal General.

A la salida se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Reunidas las Juntas de gobierno de las entidades pertenecientes a esta Agrupación han acordado,

en medio del mayor entusiasmo, la retirada de las representaciones patronales de toda clase de organismos que dependen del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Por otra parte, entendiendo que la protesta colectiva contra las ilegales disposiciones de referido Ministerio, carecería de la oportuna eficacia si se limitara a cumplir el acuerdo de que hacemos mención, dichas Juntas de gobierno propondrán a las respectivas secciones la declaración del «lock-out» en los términos y por el plazo que se considere oportuno para conseguir las legítimas aspiraciones del patronaje.

A este efecto, las secciones que componen esta Patronal (Comerciantes, Construcción, Fabril, Curtidos y Confección), celebrarán sus respectivas asambleas el próximo día 25, a las once de la mañana, sirviendo esta nota de citación para que concurren a ellas los asociados a quienes por falta material de tiempo, no haya sido posible citar personalmente.

Salamanca, 23 de Junio de 1933.

LOS ACUERDOS DEL COMITE DE ENTIDADES PATRONALES. UN MANIFIESTO

A las ocho de la noche se reunió en la Cámara de Comercio, el Comité de entidades patronales, agrarias, industriales y mercantiles.

La reunión duró más de dos horas, habiéndose acordado la redacción de un manifiesto dirigido a la opinión pública salmantina, cuyo escrito dice así:

«Con motivo del anuncio de un mitin y manifestación organizados por la Federación Provincial Obrera, para el domingo, 25 de los corrientes, ha circulado una hoja a cuyos conceptos hemos de salir al paso para restablecer la verdad sobre el actual movimiento de la clase patronal salmantina.

En un momento de angustia y ante un vejamen de sus derechos, los agricultores salmantinos han planteado ante las entidades patronales el requerimiento de ayuda y la necesidad de formar un frente patronal de defensa y restablecimiento del imperio de la justicia.

Una vez más afirmamos que se trata del ejercicio de un legítimo derecho de defensa económico-social, que no tiene contacto alguno con la política, solamente en el terreno profesional, como tales patronos, en vindicación de lo que es nuestra actividad productora, fundamental, vitalísima, limpia de partidismos y de régimen político.

Si así no fuera, si no hubiera unanimidad en la apreciación del problema, no coincidiríamos en enjuiciarlo y en el unánime deseo de resolverlo los firmantes, de tan opuestas ideologías en el terreno político, y por lo tanto, no lo hubiesen suscrito, si este movimiento fuera dirigido contra el régimen.

¿Quiénes defienden la Ley? Tan seguros estamos de enjuiciar el problema legalmente, que no tendríamos inconveniente en someter el caso a un tribunal de magistrados, profesionales de la Justicia, que con su rectitud y su alejamiento de pasiones, serían la garantía de la mayor imparcialidad jurídica.

Ni nuestras entidades, como organismos; ni nosotros, como representantes, podríamos rozar siquiera, ni mezclar las cuestiones económicas que nos unen, con las partidistas o de régimen que nos dividen; es más, creemos hacer un gran servicio al régimen, al intentar el restablecimiento de una recta aplicación de la Ley, que es de todos y para todos, y no para un grupo político, que al hacerla herramienta y monopolio de bandera, detenta y desvirtúa el Poder Público, perjudica a la República, restando, acaso, adeptos que se podrían conservar y atraer con el prestigio que dan la equi-

dad, la justicia y la sinceridad de una actuación democrática.

Estamos seguros que ese confusionalismo, esa desviación facciosa del problema, es la mejor ejecutoria de nuestra razón, cuando se acude, y por lo visto no hay otro, al argumento, que ya a nadie engañaba de que no servir un criterio determinado es atender a los cambios del régimen, ¡deleznable sería éste, si solo tuviera el apoyo de los que le usufructúan y forman el cerco para confundirse, ellos con él!

Salamanca, 23 de Junio de 1933.

Por la Sociedad general de Patronos, Luis Maeso; por la Federación Gremial Salmantina, Blas Santos Franco; por el Bloque Agrario, Ernesto Castaño; por la Unión de Agricultores Salmantinos, Andrés Hernández; por la Federación Católica Agraria, Luis E. de Castro; por la Asociación de Ganaderos y por «La Cabaña», José Montalvo Andrés.

LOS ELEMENTOS PATRONALES CELEBRARÁN EL DOMINGO UN MITIN Y UNA MANIFESTACION

En la reunión de las representaciones patronales, se tomó el acuerdo de que en vista de la situación creada a la clase patronal de la provincia, tanto de la ciudad, como del campo, con motivo de la interrelación de las bases de trabajo rural, y en la necesidad de formar un frente único patronal, las organizaciones patronales de la ciudad y del campo celebrarán un acto público en la Plaza Toros, el domingo, 25 de los corrientes, a las once y media de la mañana en el que intervendrán representaciones de ellas, y serán invitados los diputados a Cortes señores Gil Robles, Marcos Escrivano, Lamamié de Clairac, Casanueva, Unamuno y Villalobos.

Al final de dicho acto se celebrará una manifestación para entregar al señor gobernador civil de la provincia las conclusiones que se acuerden.

UNA NOTA OFICIOSA DE LA OFICINA DE COLOCACION OBRERA

«Reunidos los vocales obreros de la oficina local de Colocación Obrera de Salamanca bajo la presidencia de don Francisco Martín Sánchez, se conoció de una carta enviada por los vocales patronos de este organismo, que dice como sigue: «Tenemos el honor de comunicarle a usted que, obediendo al mandato de la Federación Gremial Salmantina a cuyo organismo debemos el pertenecer a ese organismo de su digna presidencia y como muestra de solidaridad hacia la clase patronal agraria, los que suscriben cumplen el deber de apartarse ocasionalmente de las tareas de esa Comisión en tanto no reciban orden en contrario de su organización. Aprovechamos la ocasión para afirmar ante usted y los demás vocales obreros de esa Comisión, que personalmente agradecemos las deferencias que nos han guardado y que reconocemos que en el cumplimiento de sus obligaciones superiores mostrar el debido respeto a esta representación. Salamanca, 23 de Junio de 1933. Los vocales patronos Joaquín García Pericacho, Santiago López y Felipe Bermejo. Señor Presidente de la Comisión Inspectora de la Oficina Local de Colocación Obrera».

La representación obrera, después de copiar el anterior escrito, nada tiene que añadir por su parte en contestación a las infundadas manifestaciones hechas en una reciente asamblea de patronos en la que se criticó el funcionamiento de las Oficinas de Colocación Obrera.

Lo que a la de Salamanca se refiere, los vocales obreros tienen que declarar públicamente que en toda su actuación esta Oficina se ha inspirado siempre en el espíritu ac-

Don Juan Montero Sánchez

falleció en Aldea del Obispo, el día 21 de Junio de 1933

a los setenta y tres años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Amalia Espiña; hijas: María, Adeli-na, Concepción y Teresa; hijos políticos: don Sebastián Martín Prieto (del comercio de dicha plaza), don Juan Navarro, don Fausto Salicio y don León Sacadura; nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán los días 26 y 27 de Junio, en la iglesia parroquial de Aldea del Obispo, por lo que le quedarán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

tamiento a la Ley y en un alto espíritu de justicia."

UNA CARTA

Señor Director de EL ADELANTO. Presente.

Muy señor mío: Le agradecería encarecidamente diera cabida en el diario de su digna dirección a la siguiente nota para dejar la verdad en su lugar sobre una información errónea.

Con gracias anticipadas queda suyo afectísimo s. s. q. e. m. s. Manuel Lozano.

EN HONOR A LA VERDAD

En la mañana del jueves, día 22, se presentó una manifestación de elementos agrarios con deseo de ver a los patronos detenidos, y por ser jueves, día señalado de comunicación general, se les concedió pasar una comisión de un número determinado de individuos. Ya en el locutorio, y cuando se presentaron los detenidos, un campesino, ignorante sin duda de lo que es disciplina de un Establecimiento penitenciario, inició unas palmas, las cuales fueron cortadas inmediatamente por el funcionario que prestaba aquel servicio, amonestándole severamente, pues en la Prisión está prohibido en absoluto manifestaciones políticas de ningún color. De lo que los manifestantes hicieran fuera de los muros de la Prisión, no soy yo el llamado a rectificar; ahora, de dentro, respondiendo que no pasó más. — El Director, Manuel Lozano.

LA REUNION DEL CONSEJO PROVINCIAL DE ACCION REPUBLICANA

A las doce de ayer mañana se reunió el Consejo provincial de Acción Republicana, tratando del conflicto planteado en el campo y en la ciudad.

Los reunidos cambiaron impresiones y acordaron redactar una nota fijando la posición del partido en el referido conflicto.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

A las ocho de la noche volvieron a reunirse los miembros del Consejo provincial.

Previamente invitados, acudieron una representación del Partido Radical y otra del Partido Radical Socialista. Unos y otros anticiparon sin perjuicio de reunir a sus partidos, que para todo lo que significara cordialidad republicana y defensa de la República, estaban dispuestos a toda acción común.

El presidente de Acción Republicana manifestó que a uno y a otro partidos les sería comunicados los acuerdos que se adoptasen.

Después que cada partido fijó su posición, seguramente se reunirán los tres Comités de los tres partidos para seguir la orientación marcada en defensa de la República.

Al terminar la reunión de Acción

Republicana, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

ACCION REPUBLICANA ANTE EL CONFLICTO DEL CAMPO SALMANTINO. - NOTA OFICIAL

Reunido el Consejo provincial de Acción Republicana, ha examinado el conflicto planteado en el campo salmantino y la situación creada en este asunto después de los acontecimientos ocurridos estos últimos días, acordó hacer pública la siguiente nota oficiosa:

El continuo y constante conflicto en que desde hace tiempo se agita la vida agraria de gran parte de esta provincia, ha llegado a una situación y ha adquirido unos caracteres que hacen imposible prolongar nuestra deliberada actitud de silencio.

Mientras permaneció este conflicto, dentro de los límites debidos, nuestra actitud, consecuente con nuestro firme propósito de no favorecer ningún interés contra otro ni de azuzar ni enfrentarse a unos españoles contra otros, fué la de inhibirnos, dejando que el libre juego de estos intereses y la natural lucha de las diversas clases sociales en pugna, reestableciera el equilibrio perturbado.

Repetidamente hemos señalado el peligro de sacar de quicio estas cuestiones económico-sociales para ponerlas al servicio de determinada política, cuando no de ciertos personalismos. Siempre, sacrificando a veces nuestra popularidad, hemos alzado la voz de protesta y alarma cuando la conducta de los que manejaban en su provecho estos factores sociales y económicos, tan delicados, no se nos aparecía clara o digna. Últimamente, en las pasadas elecciones municipales, denunciábamos ante los electores, a quienes se les puso venda en los ojos y algodón en los oídos, el hecho, de grave pronóstico para la vida municipal de las aldeas, de llevar a la contienda electoral el pugilato entre esos intereses, desplazando la lucha fuera del campo sano de la política nacional de los partidos.

Ahora, el campo salmantino, el quieto y pacífico campo removido y encrespado por todos los problemas que la República ha sacado a la superficie y que yacían en el fondo, con ganancia, no de la economía nacional, sino de sus detentadores y parásitos; ahora, el campo salmantino ha sido enturbiado por el cieno de una política innoble, que desde el advenimiento de la República, rehuyendo cobardemente utilizar los medios de combate que el régimen democrático les ofrece, han preferido seguir caminos tortuosos y oscuros y no desaprovechar medio al-

guno de deshonrar al régimen nuevo y a sus hombres, respondiendo con todos los medios lícitos de ataque a la obra renovadora de la República y a la generosidad de no anularlos definitivamente, que con ellos tuvieron los hombres buenos y fuertes que gobiernan.

En vano aparentarán un mentido respeto a la República. Son sus enemigos, y apenas han visto una posibilidad de quebranto, poseídos de fingido entusiasmo, se han sumado al movimiento campesino, utilizando para sus fines los legítimos intereses del labrador y del industrial. Estos son los agrarios, enemigos proteiformes de la República, siempre al acecho del menor descuido para aprovecharlo en desprestigio del régimen. A su lado figuran también muchos otros, inocentes e incautos, hombres sorprendidos en su buena fe.

Por fin se han unido a ellos, en cordial abrazo, los republicanos conservadores, faltando abiertamente a todos sus compromisos públicos y en incalificable traición a la República, que se nos ha clavado en el franco y noble pecho de los que levantamos la bandera tricolor en el 14 de Abril inmortal de 1931; olvidados de su nacimiento, ingratos a nuestra lealtad, no han podido o no han querido resistir las duras pruebas que en España ha de sufrir forzosamente un conservadurismo evolutivo y moderno, han sucumbido en un gesto de cómica e infantil despecho, y vuelven a su caverna con sus antiguos aliados los antirrepublicanos. Sólo lamentamos que arrastren en sus vaivenes insensatos a los modestos labriegos, verdaderos trabajadores de la tierra, que así vuelven a unirse en la carroza de los intereses latifundistas, sus seculares verdugos, y a esa parte de la clase media española, infiltrada de venenoso señoritismo.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

A las diez de la noche terminó la asamblea del Partido Radical Socialista.

El presidente, señor Sotés, nos facilitó la siguiente nota oficiosa: "La Agrupación local, juntamente con el Comité provincial del partido Republicano Radical Socialista, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Declarar, ante la opinión pública, que considera ilegal, y por tanto condenable, la actitud de las agrupaciones patronales de la provincia dirigidas por el Bloque Agrario y por la Unión de Agricultores, Estiman, por el contrario, tanto la Agrupación local de Salamanca como el Comité provincial de nuestro partido, que los trabajadores, en la ocasión presente, actúan dentro de la Ley, que todos, altos y bajos, estamos obligados a acatar y cumplir.

2.º Los radicales socialistas de la provincia se solidarizan con todos los republicanos auténticos, con el Partido Socialista y con la Federación Obrera provincial en defensa de la Ley, y aun del orden público, que pretender perturbar patronos mal aconsejados por políticos ensobrecidos, quizás por la excesiva tolerancia de los demás.

3.º Los radicales socialistas deben acudir, con todo entusiasmo al mitin y a la manifestación proyectados para el domingo próximo por la Federación Obrera provincial.

4.º El partido Republicano Radical Socialista confía en que el señor gobernador actuará energicamente para hacer que todos se sometan al imperio de la Ley, impidiendo que continúen determinados elementos excitando a la rebelión continua contra las leyes de la República, cuando éstas contradicen sus pretensiones, de ordinario injustas. Para una actuación así encaminada, el partido prestará todo su apoyo a la primera autoridad de la provincia.

5.º El partido Republicano Radical Socialista procurará celebrar una reunión con todas las fuerzas de izquierda de la provincia para redactar un manifiesto y determinar normas de conducta a seguir, en vista de la actitud agresiva de las derechas.

Salamanca, 23 de Junio 1933.— Por el Comité provincial: El vicepresidente, Ernesto Marcos. Por la Agrupación local: El presidente, Pablo Sotés.

LA REFORMA AGRARIA Fincas declaradas por sus propietarios

El ministro de Agricultura, que paso toda la mañana en el Instituto de Reforma Agraria, facilitó a los periodistas el número total de declaraciones y de fincas declaradas por sus propietarios ante los 494 Registros de la Propiedad de España en las correspondientes provincias:

Alava, 56 declaraciones y 4.931 fincas; Albacete, 1.069 declaraciones y 16.545 fincas; Alicante, 1.463 declaraciones y 6.102 fincas; Almería, 900 declaraciones y 7.125 fincas; Avila, 633 declaraciones y 36.942 fincas. Ladaoz, 2.346 declaraciones y 12.017 fincas; Baleares, 500 declaraciones y 1.395 fincas; Barcelona, 13.819 declaraciones y 17.412 fincas; Burgos, 431 declaraciones y 36.893 fincas. Cáceres, 2.713 declaraciones y 18.503 fincas; Cádiz, 1.766 declaraciones y 8.109 fincas; Castellón, 279 declaraciones y 933 fincas; Ciudad Real, 891 declaraciones y 11.811 fincas; Córdoba, 1.685 declaraciones y 7.803 fincas; Coruña, 37 declaraciones y 2.877 fincas; Cuenca, 710 declaraciones y 36.146 fincas.

Gerona, 6.773 declaraciones y 22.437 fincas; Granada, 4.203 declaraciones y 47.304 fincas; Guadalajara, 1.888 declaraciones y 26.828 fincas; Guipúzcoa, 466 declaraciones y 3.113 fincas.

Huelva, 633 declaraciones y 2.030 fincas; Huesca, 1.023 declaraciones y 11.329 fincas. Jaén, 962 declaraciones y 6.976 fincas.

Las Palmas, 50 declaraciones y 350 fincas; León, 370 declaraciones y 18.850 fincas; Lérida, 2.057 declaraciones y 11.055 fincas; Logroño, 443 declaraciones y 13.678 fincas; Lugo, 85 declaraciones y 3.650 fincas.

Madrid, 831 declaraciones y 15.237 fincas; Málaga, 1.809 declaraciones y 8.960 fincas; Murcia, 4.198 declaraciones y 14.893 fincas. Navarra, 2.053 declaraciones y 54.015 fincas.

Orense, 49 declaraciones y 63 fincas; Oviedo, 168 declaraciones y 5.251 fincas.

Palencia, 829 declaraciones y 25.068 fincas; Pontevedra, 15 declaraciones y 300 fincas. Salamanca, 2.078 declaraciones y 67.243 fincas; Santander, 56 declaraciones y 3.332 fincas; Segovia, 838 declaraciones y 73.096 fincas; Sevilla, 2.013 declaraciones y 14.710 fincas; Soria, 146 declaraciones y 11.732 fincas.

Tarragona, 6.148 declaraciones y 8.859 fincas; Teruel, 868 declaraciones y 6.017 fincas; Toledo, 1.358 declaraciones y 16.487 fincas.

Valencia, 2.534 declaraciones y 14.631 fincas; Valladolid, 1.647 declaraciones y 73.763 fincas; Vizcaya, 957 declaraciones y 13.170 fincas.

Zamora, 855 declaraciones y 31.797 fincas; Zaragoza, 1.883 declaraciones y 13.170 fincas. Totales, 79.554 declaraciones y 879.371 fincas.

LA REFORMA AGRARIA Fincas declaradas por sus propietarios

El ministro de Agricultura, que paso toda la mañana en el Instituto de Reforma Agraria, facilitó a los periodistas el número total de declaraciones y de fincas declaradas por sus propietarios ante los 494 Registros de la Propiedad de España en las correspondientes provincias:

Alava, 56 declaraciones y 4.931 fincas; Albacete, 1.069 declaraciones y 16.545 fincas; Alicante, 1.463 declaraciones y 6.102 fincas; Almería, 900 declaraciones y 7.125 fincas; Avila, 633 declaraciones y 36.942 fincas. Ladaoz, 2.346 declaraciones y 12.017 fincas; Baleares, 500 declaraciones y 1.395 fincas; Barcelona, 13.819 declaraciones y 17.412 fincas; Burgos, 431 declaraciones y 36.893 fincas. Cáceres, 2.713 declaraciones y 18.503 fincas; Cádiz, 1.766 declaraciones y 8.109 fincas; Castellón, 279 declaraciones y 933 fincas; Ciudad Real, 891 declaraciones y 11.811 fincas; Córdoba, 1.685 declaraciones y 7.803 fincas; Coruña, 37 declaraciones y 2.877 fincas; Cuenca, 710 declaraciones y 36.146 fincas.

Gerona, 6.773 declaraciones y 22.437 fincas; Granada, 4.203 declaraciones y 47.304 fincas; Guadalajara, 1.888 declaraciones y 26.828 fincas; Guipúzcoa, 466 declaraciones y 3.113 fincas.

Huelva, 633 declaraciones y 2.030 fincas; Huesca, 1.023 declaraciones y 11.329 fincas. Jaén, 962 declaraciones y 6.976 fincas.

Las Palmas, 50 declaraciones y 350 fincas; León, 370 declaraciones y 18.850 fincas; Lérida, 2.057 declaraciones y 11.055 fincas; Logroño, 443 declaraciones y 13.678 fincas; Lugo, 85 declaraciones y 3.650 fincas.

Madrid, 831 declaraciones y 15.237 fincas; Málaga, 1.809 declaraciones y 8.960 fincas; Murcia, 4.198 declaraciones y 14.893 fincas. Navarra, 2.053 declaraciones y 54.015 fincas.

Orense, 49 declaraciones y 63 fincas; Oviedo, 168 declaraciones y 5.251 fincas.

Palencia, 829 declaraciones y 25.068 fincas; Pontevedra, 15 declaraciones y 300 fincas. Salamanca, 2.078 declaraciones y 67.243 fincas; Santander, 56 declaraciones y 3.332 fincas; Segovia, 838 declaraciones y 73.096 fincas; Sevilla, 2.013 declaraciones y 14.710 fincas; Soria, 146 declaraciones y 11.732 fincas.

Tarragona, 6.148 declaraciones y 8.859 fincas; Teruel, 868 declaraciones y 6.017 fincas; Toledo, 1.358 declaraciones y 16.487 fincas.

Valencia, 2.534 declaraciones y 14.631 fincas; Valladolid, 1.647 declaraciones y 73.763 fincas; Vizcaya, 957 declaraciones y 13.170 fincas.

Zamora, 855 declaraciones y 31.797 fincas; Zaragoza, 1.883 declaraciones y 13.170 fincas. Totales, 79.554 declaraciones y 879.371 fincas.

mar este cariñoso recuerdo a su pueblo natal.

—También el capitán retirado don Casiano García, pasa aquí largas temporadas con su amable señora, atendiendo a sus viñedos y demás propiedades, lo que unido a los escolares, que ya van llegando, da animación y realce a la cansina y ordinaria vida rural.

—Igualmente tenemos conocimiento de haber fijado aquí su residencia la viuda de don Marcial Dorado, ayudante que fué del Contraste, en Burgos, donde ha poco ha fallecido, siendo su muerte muy sentida por las bellas cualidades que le adornaban, de caballerosidad, atención, desinterés, francanidad, además, dada su juventud, las esperanzas e ilusiones de todos sus familiares, a los que doy el más sentido pésame.

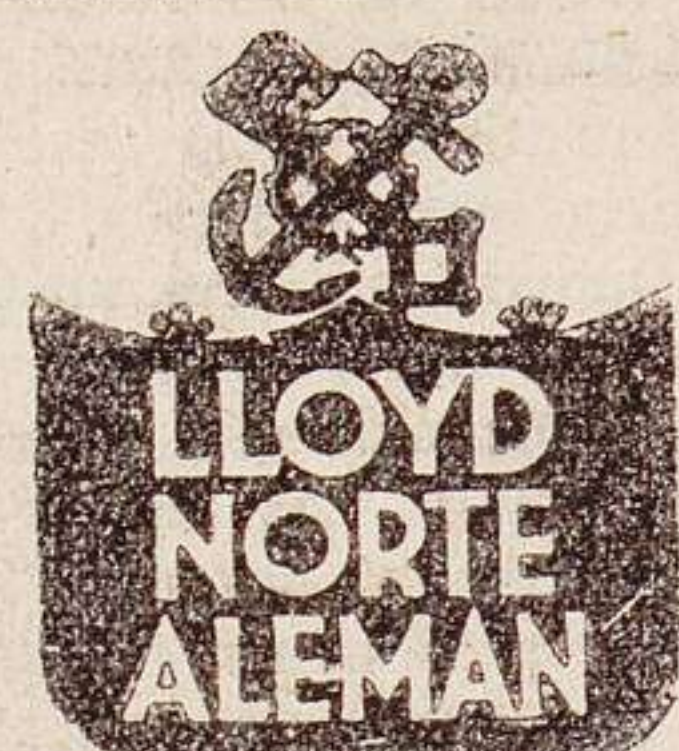
—Han abierto un despacho en Vitigudino los cultos y jóvenes abogados don Florencio García Múguez y don Agustín García Fernández, teniendo este último en esta villa su casa solariega y numerosa familia, por lo que es conocido deseando a los dos acierto y prosperidad en su delicada y honrosa misión.

EL CORRESPONSAL

ESPIGADERO para 250 a 300 cabezas lanares, se arrienda en Porquerizas del Zurguén. Para tratar con el retero, en dicha finca. 6-5

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS



BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

15 Junio, SIERRA NEVADA 6 Julio, MADRID 3 Agosto, SIERRA SALVADA 31 Agosto, SIERRA NEVADA

El vapor MADRID escala también en Rio Grande del Sul PRECIO DEL PASAJE 3.º corriente, 577,70. 3.º camarote, 612,70.

PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO

24 Junio, SIERRA VENTANA admitiendo pasajeros de cámara, turistas y 3.ª clase

PRECIO DEL PASAJE Para Habana: Cámara, 1.515; turista, 920; 3.ª clase, 559,45. Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.ª clase, 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14. VIGO - Garcia Olloqui, 2, y Victoria 3 y 5

Frontón San Bernardo SALAMANCA

El día 25 de Junio de 1933, a las cinco de la tarde, gran acontecimiento peletístico Formidable partido de Jolota, a mano, a sesenta tantos, entre las formidables parejas JOAQUIN CHANCA (De Fuentegudal) y AGAPITO ROMAN (Pelón de Pedrajas), rojos, contra JUANITO (El Gitano) y TEOFILIO COBOS (de Nava del Rey), azules. PRECIOS.—Sillas 1.ª fila, numeradas, 2,50 ptas.; Sillas 2.ª fila, numeradas, 2,00; Sillas sin numerar, 1,50; General, sin asiento, 0,60 pesetas.—Se despachan localidades en la Granja Dorée, desde el sábado

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros y aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, solo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un bragero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del doctor Muñoz, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas y rebeldes que sean sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse visítenos sin pérdida de tiempo de ocho a una mañana en:

Table listing locations and dates for hernia treatments: TORO (Domingo, 25 Junio, HOTEL PARIS), ZAMORA (Lunes, 26 Junio, HOTEL SUIZO), SALAMANCA (Martes, 27 Junio, HOTEL TERMINUS), VITIGUDINO (Miércoles, 28 Junio, HOTEL AMERICA), LUMBRALES (Jueves, 29 Junio, FONDA DE LA FRONTERA), FUENTE DE SAN ESTEBAN (Viernes, 30 Junio, FONDA FIDEL ORTEGA), CIUDAD RODRIGO (Sábado, 1 Julio, HOTEL SALMANTINO), BEJAR (Domingo, 2 Julio, HOTEL COMERCIO), GUJUELO (Lunes, 3 Julio, HOTEL COMERCIO), ALBA DE TORMES (Martes, 4 Julio, HOTEL MERAS), PENARANDA DE BRACAMONTE (Miércoles, 5 Julio, HOTEL UNIVERSAL).

Instituto de las Hernias Método del Dr. Muñoz

RAMBLA DEL CENTRO, 11. BARCELONA

ICEO A las siete y a las diez y media DEBUT de la gran compañía procedente del TEATRO COLISEUM DE MADRID con el estreno del grandioso drama FRANCISCO DE ASIS... Deslumbrante presentación Fastuoso decorado HOY, UNICO DIA Mañana domingo, en las 3 secciones la película milagro TRADE HORN EN ESPAÑOL

Espectáculos para hoy SE TRASPASA acreditado taller de reparaciones auto-eléctricas y electro-mecánicas, próximo a Plaza Mayor. Para tratar, con su dueño, Martin Gil, Pérez Pujol, 5 (patio). MOLINERO Y PANADERO.—Se necesita molinero por temporada y un panadero. Para informes, molinero harinero, San Pelayo de Guareña. AMA DE CRIA, primeriza, de diecinueve años, se ofrece. Para tratar, en Sanfelices de los Gallegos, con Casimira Román. VACAS DE LECHE.—Se venden varias, novillas recién paridas, del primer parto, vaca abocada al tercero, ganado superior, acostumbrado a la vida de campo. También se vende hermoso y fino semental, Benigno Moreno, en Guijuelo.

CINEMA JARDIN (Abierto desde las once de la mañana) A las dos (HORA DE CAFE) servido por Astoria, actuación de la orquesta DERBY - A las 7 INAUGURACION DE LA PISTA DE BAILE y estreno de la preciosa película de LUPE VELEZ titulada EL ALA ROTA A las 10 y 12: El Ala Rota Mañana la gran película en Español ERAN 13 (policiac)

Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria De venta en la Librería Hijos de Francisco Núñez RUA, 25 Precio: UNA PESETA

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Isidoro García, en Florida de Liebana. 3-3

Hay quien ejerce el turismo con vistas al cataclismo

Carretera abajo, carretera arriba, marcha un automóvil despidiendo chispas. Lleva tres señoras y una señorita: dos son catalanas y dos salmantinas. Lo guía un piloto que es una delicia por su competencia, por su maestría, y en último término, ya este "mala pinta" que quiere contaros algo de estas jiras.

darle en verso, voltereta segura de campana.

Una hermana mía que también se mostraba recelosa e inquieta, me reconviene afablemente porque no tomo parte en el comentario: —Tu quieres abstraerte—añade— a la idea del peligro, y no hay derecho a abandonar a unas señoras en este trance de zozobra espiritual, que las deprime.

—¿Vas acaso hilvanando algún artículo necrológico?

—Buena gana de romperse la cabeza por partida doble—advierte doña Rosa— cuando estamos a punto de "escachifollarnos" contra estos peñascos.

Le prevengo a usted que mi hermanito tiene la chola tan dura, que saldrán los peñascos perdiendo, en caso de choque.

La muy gentil Celita Hernández rompe una lanza en mi favor, proclamando la sin razón de las cuchifletas que se me dirigen.

—Seguramente—agrega— va el pobre hombre confeccionando la lista del menú.

—Pues estamos más cerca del epíteto que del cubierto—exclama en tono zumbón doña Madrona— porque me parece que no caminamos sobre manteles blancos.

Ni sobre una fuente de natillas—recalca Celita.

Yo me apresuro a cortar el diálogo, afirmando que los platos del almuerzo están efectivamente elegidos por mí, y que, a mayor abundamiento había compuesto un pequeño romance, para la posteridad, caso de que feneiéramos, o para recitarlo a los postres del banquete, si quedáramos para contarlo.

Pocos metros faltaban para llegar a la cumbre, cuando los ventidos caballos del Willys-Knig lanzaron tan fuertes y alarmantes respaldos, que el auto paró en seco y quedó medio colgado.

Creí en un principio que los briosos brutos habrían dividido alguna yegüta que pastaba; pero pronto me di cuenta de la realidad y solté una interjección que, de haberla oído los Padres religiosos, me habrían saludado con cierta austeridad.

Una peña que debía haber sentido las caricias de la explosión, en forma de barrenos, obstruía totalmente la carretera.

A toda prisa nos bajamos del auto y el piloto, que vio su dignidad profesional en entredicho, dió suelta a los frenos, sacudió la tralla y se plantó, por todos, en la cuspide.

Yo subí tras él y aplaudí al insuperable domador de caballos.

Después me dirigí a las señoras y grité: —¡Arriba, arriba! y a ver cómo se las entienden ustedes con el enemigo.

—¿Hay ratones?—inquirió una.

—No, respondi; es el viento huracanado, que sopla aquí brutalmente. Ese que califican ustedes de sinvergüenza, por su afición a levantar las faldas más de lo preciso.

Una de las del grupo subió diciendo, en son de refunfúo: —Peor que el huracán son las miradas indiscretas de muchos gallopinos, que yo conozco.

Súpuse que la puya no rezaba conmigo, y me calé como un muerto.

Juan Barreras también se hizo el cadáver, y la señora, no pudiendo airear ni darle vida al asunto, concluyó por colocar sobre el tema, el "requiescat in pace".

Señoras, Señoritas

Al frente de la PELUQUERIA ARROYO se halla un ex oficial de la casa MARCOTE DE MADRID, especializado en toda clase de ondulaciones, tintes y decoraciones garantizando el COLOR DE MODA RUBIO PLATINO. Precios económicos. AVENIDA DE MIRAT, 2

No todos los padres viven desprevenidos ni ignoran la eficacia del Jarabe Salud que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La tuberculosis ósea, el raquitismo, la inapetencia, los desarreglos sanguíneos, tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente Jarabe de

AGAPITO FERNANDEZ

MOTOCICLETAS B. S. A. AGENCIA NUMERO 30—La mejor y más segura de las motos. Facilidades de pago. Taller de reparaciones para garantía de las mismas y gran servicio en piezas de recambio. CASA MINAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIOSOS. Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pidas en farmacias.

¡Qué camisa!

Cómo te sienta...

es marca Q y sientan como a medida.



- Camisas Q, 2 cuellos..... 7,90
- » » Popelín..... 9,50
- » » Oxford..... 10,90
- » » tejido novidad. 11,50

Las camisas Q sólo las venden en Salamanca las casas

Trinitivo Muñoz

Plaza Mayor 28 y 29

Salamanca

Sucursal: FLAZA DEL LICEO

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Después de la obligada visita al monasterio... sus aleaños, optamos por almorzar en las Batuecas. El monasterio parecíame feo, desvencijado y triste. Sin la emoción de las alturas, y sin frailes, aquello no convidaba a prolongar la estancia.

Emprendimos la marcha de nuevo, resueltos a dejar el pánico en la montaña, y yo, para distraer a las señoras, improvisé una conferencia sobre la fonética, el divorcio y las aguas de Retortillo.

No la transcribo porque temo abusar de la paciencia del lector; pero baste consignar— modestia aparte— que mi disertación fue del agrado de las señoras, y que a fin de ponerme al nivel de las circunstancias y del terreno, empecé el discurso con voz de tiple y lo terminé en las Batuecas con voz de bajo profundo. Tan profundo y tan bajo que no alcancé a tirarle un pelizco al jamón que colgaba en la despensa.

Ello demuestra que mi primera visita, al arribar a las Batuecas, la giré a la cocina. Temíamos que nada hubiera dispuesto para comer, sin el previo aviso de costumbre; pero nos equivocamos aturdidamente. Allí había de todo y en abundancia.

Lleno de júbilo salí a comunicárselo a mi amigo, el mecánico, con los brazos abiertos, en el momento en que se interpuso una criada, que le llevaba un cacharro con agua para el motor, y el amigo se quedó sin el abrazo y sin cacharro la muchacha.

El banquete se celebró en la antigua cocina del convento, y para juzgar de su magnitud, he de añadir que eran las cuatro de la tarde y aún continuábamos sentados a la mesa.

Y como las niñas siempre han de salir con alguna cantinela, vino Celita a perturbarnos la digestión, recordando a los postres que se leyerá el romance prometido.

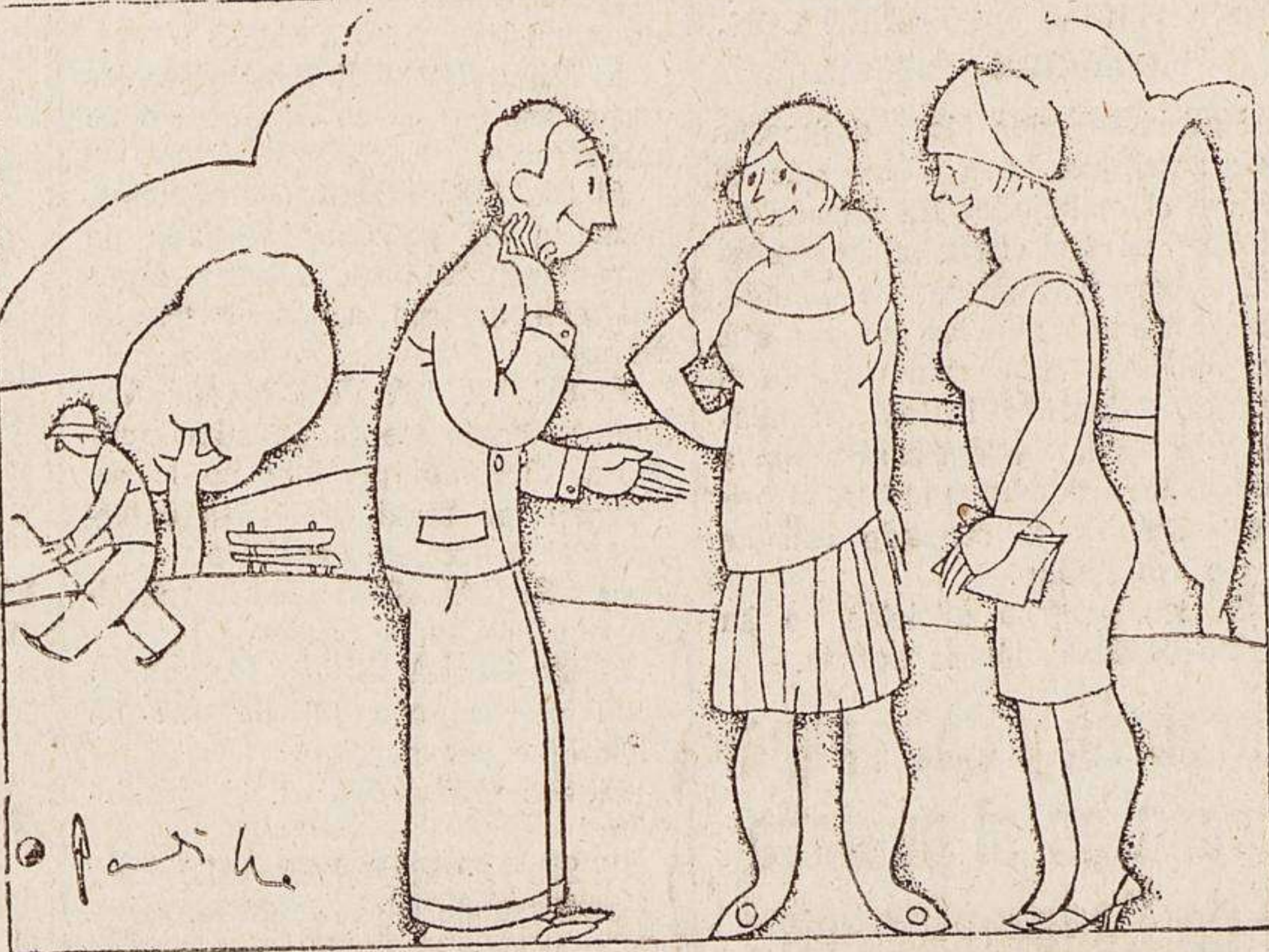
Las señoras apoyaron la petición, y yo pedí una tregua para caracterizarme de ciego, o de corto de vista, por lo menos, ausentándome por unos instantes.

Poco después entré en el comedor, llevando sobre los ojos unas gafas verdes, que me prestó el hermano Joaquín, y apoyado en el hombro de la criada, que me sirvió de lazarllo.

Cuando se hizo el silencio recité con acento altisonante:

Voy a referir a todos este suceso verídico, que tuvo lugar hoy trece a las doce, menos cinco. Un auto con seis personas cayó rodando al abismo, y al llegar a la hondonada las seis iban hechas cisco. Jamás se vió tal estrago, pues causaba horror y frío ver aquel montón informe de huesos y solomillo, que unos reputaban pasta; otros lo llamaban pisto; y aunque desfilaron muchos por aquel macabro sitio, nadie pudo asegurar de modo claro y expíctico si aquello era carne humana o era carne de membrillo.

Por el de las gafas verdes AGAPITO FERNANDEZ



De manera que a Polito le han dado catorce puntos en las oposiciones? —No, en la cabeza. ¡Un estacazo que le dió el profesor!

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Zapatos y telas

ZAPATOS D E COLORES. — En la nueva moda de zapatos para la próxima estación veremos colores nuevos; el gris será el más difundido. El gris angüla y el gris topo, que son los colores de moda, no solo armonizarán con el gris que está de moda para las telas, sino que se adapta también a vestidos azules, rosa y hasta negros y marrón. Y esta variada aplicación sería suficiente para hacer populares esos colores; pero como además de esa circunstancia los grandes salones han acordado que esos colores sean los de moda para la próxima estación, su éxito está asegurado de antemano.

El marrón es, realmente, el único color que no se adapta bien al gris; por ello se quiere introducir también la moda del zapato de color que acompañe al vestido marrón. Veremos varias combinaciones de ese color y charol negro. Además de esos colores predominarán también en la próxima estación los zapatos de piel azul en todos sus tonos, desde el azul celeste muy claro hasta el de tonos muy oscuros.

TELAS NEGRAS. — El camino triunfal de las telas negras continúa sin interrupción. Después de los vestidos ligeros estivales se verán también combinaciones más serias. Ha encontrado, por ejemplo, gran aceptación un vestido "complet" en el que elemento principal lo constituye una blusa negra de cuello alto. Una faldita a cuadros blancos y negros y una chaqueta medio larga con mangas cortas del mismo material constituyen el resto del "complet".

VIAJES

Han salido: Para Cuenca, el catedrático de este Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, don Victoriano Lucas, señora e hijos.

Para Becedas y Puerto de Tornavacas, nuestro amigo don Julián Morales Vegozo.

Procedentes de Roma, Nápoles, Venecia y otras importantes poblaciones de Italia, nuestros buenos amigos don Lorenzo Cornejo y don Lucas Poz, oficiales de Telégrafos de esta ciudad.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la de la distinguida señorita Marichu López Pedraza, a su madre, doña Isabél Pedraza, viuda de López, por don Eladio González y doña Isidora Martín, para su hijo y particular amigo nuestro, don Telesforo González Martín.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, señalándose la boda para la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

DE AVILA

Conflictos sociales

Los obreros segadores del pueblo de Blasconuño de Matagorda se han declarado en huelga, pues pretenden que los patronos les pagasen un jornal de 10,50 pesetas por jornada legal, cosa a la que no accedieron los patronos. En vista de ello los trabajadores afectos a la Casa del Pueblo se dedicaron a ejercer coacciones, no permitiendo que nadie saliese al campo, lo que ocasiona grandes pérdidas por no recogerse la cosecha. La Guardia civil se ha concentrado para mantener el orden y garantizar la libertad de trabajo.

Mujer muerta por un automóvil

En el kilómetro 35 de la carretera de Venta del Obispo a Cebreros, un automóvil propiedad del súbdito inglés Roberto Speland, atropelló a la anciana de setenta y ocho años, Micaela Jiménez, la cual sufrió tan graves heridas que falleció poco después.

Nuevas enfermeras

Con brillantes calificaciones han obtenido el título de enfermeras civiles en la Facultad de Medicina de Salamanca las señoritas abuleses Florencia Gallego, María y Anita González Echevarría.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Gregorio Velayos, que presentaba heridas en la región frontal, ocasionadas al caerse, y Adolfo Martín, de lesiones en la mano derecha.

Enfermo

Se encuentra enfermo el industrial de esta plaza don Juan Jiménez Tercero.

De toros

Con motivo de la feria el próximo día 29 se celebrará en esta plaza una novillada, en la que tomará parte los diestros Toreri y Raimundo Serrano.

También los elementos del Casino Abulense preparan una becerada para fecha próxima.

Viajeros

Ha llegado de Badajoz, con el fin de pasar el verano en Avila, don Dionisio Salvadiós, acompañado de su señora.

J. MARTIN

"POR 90 PESETAS!! Ganga. Continúa la gran propaganda regalo de La Casa Montero. Un magnífico gramófono portátil ortofónico y seis discos dobles eléctricos. Casa Montero, Rúa, 26. 10-1

VERANEIO - HOTEL SUIZA-SARDINERO. — Alquilanse pisos amueblados; temporada de 1.400 a 2.500 pesetas. 6-4-1

AMA DE CRIA, primera, se ofrece para criar en inmejorables condiciones. Infomtes, Francisco Montes, en Cabeza del Caballo. 5-2

Delegación provincial de Trabajo de Salamanca

Como consecuencia del excesivo trabajo que hoy pesa sobre esta Delegación y ante la imposibilidad material de contestar a cada una de las Comisiones locales constituidas para la determinación del rendimiento normal de trabajo en la presente recolección de cereales y leguminosas, y después de haber recibido los asesoramientos requeridos de las representaciones obrero-patronales y técnico agronómica, y con las actas remitidas a estos efectos a la vista, debemos considerarla, atendidos a su contenido, en las siguientes clases:

1.ª Las de los pueblos en que se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros para la fijación del rendimiento normal de trabajo en la jornada legal de ocho horas.

2.ª La de aquellos otros pueblos

en que no ha recaído acuerdo y han mandado datos suficientes, o los han mandado incompletos, o no han mandado acta por cualquier causa.

Dentro de estos dos casos esta Delegación ha decretado:

En cuanto al primer caso, que se respete lo acordado por las representaciones patronal y obrera de acuerdo con las actas remitidas a esta Delegación.

En cuanto a los demás casos, que todos se rijan por las normas generales señaladas en el cuadro de rendimientos propuesto por el Servicio Agronómico y aprobado por las representaciones de la parte obrera y patronal que han constituido la Ponencia asesora de esta Delegación que a continuación se copia:

CUADRO PROPUESTO POR EL SERVICIO AGRONOMICO

Jornales de hoz invertidos en la siega de una hembra de terreno, equivalente a 0,4472 hectáreas; en la provincia de Salamanca, según las diversas producciones a cosechar y según el cálculo que hace la Sección Agronómica provincial:

	Mínima	Máxima	Media normal
Trigo.—Producción de fanegas por hembra.....	6	25	11
Jornales de 8 horas por hembra.....	1	2	1,25
Cebada.—Producciones.....	15	60	25
Jornales.....	1,75	4,75	2,25
Centeno.—Producciones.....	4	14	7
Jornales.....	0,75	1,50	1
Avena.—Producciones.....	8	30	12
Jornales.....	1	2	1,25
Algarrobos.—Producciones.....	3	16	8
Jornales.....	1,25	3,50	2
Lentejas.—Producciones.....	6	17	12
Jornales.....	2	4,25	2,25
Yeros.—Producciones.....	4	15	10
Jornales.....	1,75	4	3
Veas.—Producciones.....	5	15	11
Jornales.....	1,75	3,75	3
Garbanzos.—Producciones.....	3	17	8
Jornales.....	1	4	2,25
Guisantes.—Producciones.....	5	14	9
Jornales.....	1	2	1,90

NOTA ACLARATORIA

1.ª La jornada se entiende que es de ocho horas.

2.ª Las producciones expresadas como factor de tal rendimiento son las máximas, mínimas normales obtenidas en la provincia.

3.ª Los jornales se hacen variar por cuartos para facilitar las operaciones a que dé lugar.

Y por último, que si a pesar de las normas generales que se dan en el presente cuadro, aún no llegaran a ponerse de acuerdo obreros y patronos en la fijación de la normal de la producción, principio fundamental para que se pudiese aplicar el precedente cuadro de rendimientos en relación inversa de las producciones. Los que se encuentren en estos casos, y por medio de sus respectivas Comisiones locales, presididas por sus Alcaldes, pero sin voto, remitirán las ponencias propuestas por cada una de las partes obrera o patronal, las que independientemente deberá informar el Alcalde, y en las que sólo se han de referir al precio de la producción media normal expresada en el número de fanegas de

grano que a su entender se le calcula a una hembra de tierra, por cada clase de fruto, atendiendo al estado actual de la cosecha precedente.

Es tan indispensable fijar el número de fanegas de grano, que cada parte estime que es la que le corresponde a cada hembra en cada clase de fruto, que se tendrán por no recibidas y se fallarán, sin más recursos, sin su afluencia, los rendimientos que correspondan a los pueblos que no cumplan con este requisito o dejen de mandar los datos requeridos.

De la obligación de mandar estos datos quedan excluidos aquellos pueblos que ya han mandado a esta Delegación el acta de haber llegado a un acuerdo en la producción y el rendimiento.

Lo que hago público para conocimiento de todos los que tengan intereses ligados a estas operaciones de recolección de cereales o leguminosas.

Salamanca, 20 de Junio de 1933. El Delegado provincial. Eusebio Benito.

FALLECIMIENTOS

A los setenta y tres años de edad, falleció el pasado miércoles, en Aldea del Obispo, el prestigioso comerciante de aquella localidad, don Juan Montero Sánchez, persona que por sus relevantes dotes de caballerosidad y por su carácter afable y bondadoso, se había granjeado, en su larga vida, la amistad de cuantos le trataron.

A su desconsolada esposa, doña Amalia Espiña; hijas: María, Ave-lina, Concepción y Teresa; hijos políticos: don Sebastián Martín Prieto, don Juan Navarro, don Fausto Salicio y don León Saca-dura; nietos y demás parientes, testimoniamos nuestro sincero pésame.

VARIAS

En los exámenes libres verificados en la Facultad de Filosofía y Letras, ha obtenido matrícula la señorita Dolores Olivera, y sobresalientes, la señorita Pilar Conde en todas las asignaturas correspondientes al tercer curso de la carrera.

Nuestra enhorabuena a tan inteligentes señoritas.

Hace varios días salio para Canarias, a donde ha sido destinada, la bella y distinguida señorita Hermene Bravo, maestra nacional.

—En el Instituto de esta ciudad, ha terminado el tercer curso del bachillerato, obteniendo notas de sobresaliente, el estudiante niño Pe-pito Martín González, de Campillo de Salvatierra, por lo cual felicitamos muy cordialmente a tan

aprovechado alumno, así como a sus padres, don Jesús Martín y doña María González, y a sus abuelos, los maestros nacionales de Fuente de San Esteban, don Rafael González Maza y doña Vicenta Mateos Méndez.

—Pijamas, Casa Viñuela.

PELUQUERIA Alberto Pérez Plaza Mayor, 5, principal

100 - 300 PESETAS MENSUALES (comisiones gratificaciones) asigna Entidad extranjera, personas ambos sexos desempeñando horas libres, cargo correspondiente propia localidad Apartado 1.093. Madrid.

SE VENDE O ARRIENDA, finca recreo y producción, tres kilómetros Salamanca, sobre carretera, hotelito, dependencias, luz eléctrica y teléfono. Para tratar, San Buenaventura 2, 2.º

MODERNO HOY, SABADO HAY QUE CASARLOS La mejor creación de ANNY ONDRA BUTACA, 0.50

MAÑANA: ¡EL CONGRESO SE DIVIERTA!

A LOS CARTEROS Y PEATONES

En la Librería de Hijos de Francisco Núñez Rúa, número 25

SE VENDEN SOBRES DE OFICIO Y COMERCIALES PARA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, IMPRESOS, A

UNA PESETA EL CIENTO

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

¡POR FIN HAN SIDO HALLADOS EL "CUATRO VIENTOS,, Y SUS TRIPULANTES!

Un telegrama oficial confirma que los aviadores Barberán y Collar, han sido encontrados, el segundo herido, en el poblado indio de Cosamaloapán, en el Estado de Veracruz

El Director general de Trabajo habla del conflicto del campo de Salamanca

LA SITUACION EN OTRAS PROVINCIAS, MEJORA

Madrid.—Algunos periodistas hablaron ayer con el Director general de Trabajo, don Carlos Baraibar, respecto a unos artículos e informaciones publicados por "El Debate", relacionados con el conflicto del campo de Salamanca.

El señor Baraibar, a las preguntas que los periodistas le hicieron, contestó:

—El problema del campo de Salamanca, se trata simplemente de que como en las demás provincias de España se tiende a que se cumplan las leyes, respecto a la colocación de obreros, y las bases de trabajo, que fueron aceptadas por patronos y obreros en el Jurado Mixto del Trabajo Rural, y aprobadas por el ministro de Trabajo con unas notas aclaratorias.

El periódico "El Debate"—añadió—, ha publicado una nota por la que se ve que por sus propios amigos ha sido informado con engaño. El caso es que en efecto, en el pasado mes de Noviembre, en el Jurado Mixto fueron aceptadas y aprobadas unas bases de trabajo por las cuales se fijaron unos jornales y se dispuso que en el caso de que existieran en cualquier localidad obreros parados, los contratos de trabajo para la recolección no podían durar todo el tiempo de estas operaciones, sino que habían de establecerse turnos semanales, para que fueran colocados los obreros de la localidad. Por otra parte, se dispuso que rigiese para la colocación de obreros agrarios, en el caso de que cuando faltase mano de obra para una faena, después de colocados los obreros vecinos, el que deben de ser preferidos los trabajadores de los pueblos limítrofes.

En Salamanca, los patronos han ido contratando a los obreros arbitrariamente, sin atender a esta orden y dando preferencia a los trabajadores de las localidades más apartadas, que se ofrecían a firmar un contrato, por el cual se burlaban los salarios mínimos fijados en las bases de trabajo. En tanto estaban sin colocación los obreros del vecindario y los de los pueblos limítrofes. De tal modo, que esta conducta había de provocar una huelga general, que tendría graves consecuencias. Por ello, los ministerios de Trabajo y Gobernación han tenido que intervenir, sometiendo a la ley a los patronos y establecer el debido orden.

El señor Baraibar dijo después que tenía noticias de que en Córdoba tendían a solucionarse los conflictos planteados, y que habían llegado a un acuerdo, en la provincia de Palencia y en Jaén, y que también en algunas otras provincias habían sido solucionados todos los conflictos.

Por último, el señor Baraibar dijo que en Gijón le había comunicado el gobernador que el delegado de Trabajo había resuelto el conflicto tranviario que se presentaba con carácter agudísimo.

Desanimación. En el Banco Azul el ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. CABRERA pide que sea autorizada la verificación de rifas para entidades benéficas.

El SR. SERRANO BATANERO denuncia el abandono de algunos jueces en distintos pueblos.

El SR. ALONSO (don Bruno), habla de los jubilados de la Transatlántica y dice que no perciben la pensión desde hace catorce meses. Protesta de este hecho y pide sea discutido lo más pronto posible el dictamen sobre maestros laicos.

El SR. ALGORA anuncia que en la sesión del próximo miércoles presentará una proposición pidiendo amnistía.

El SR. MARTINEZ (don Lucio), acusa a los patronos de Jaén de intorsigencia para colocar obreros con arreglo a las bases de trabajo.

El SR. DE LA VILLA (don Antonio), habla de la cuestión religiosa, diciendo que hoy no le repugnan las manifestaciones externas del sentimiento católico.

El SR. GALARZA: Está prohibido por la Ley.

El SR. DE LA VILLA: Reconozco ese derecho, con tal de que no signifique provocación.

El SR. GALARZA: Está prohibido.

El SR. GUERRA DEL RIO: Eso, al ministro de la Gobernación, que no aparece por aquí.

El SR. DE LA VILLA: No me preocupa la expresión de los sentimientos religiosos, pero es intolerable el que se repartían proclamas para organizar manifestaciones monárquicas, y que algunas colgaduras de las colocadas en el día de hoy ostenten los colores monárquicos.

El SR. GUERRA DEL RIO (a grandes voces): Todo eso hay que decirlo al señor Casares. Habrá que organizar una manifestación para traerle aquí.

La SRTA. CAMPOAMOR y el señor SALAZAR ALONSO hacen dos ruegos de interés local.

Se pasa al orden del día.

EL RECURSO DE CASACION EN MATERIA PENAL

Se reanuda la discusión del dictamen de reforma del recurso de casación en materia penal.

El SR. ELOLA defiende una enmienda sugerida ayer por el señor Castrillo.

El MINISTRO DE JUSTICIA hace unas breves observaciones.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión, admite la enmienda, y pide se suspenda la discusión para redactar el dictamen que se modifica.

Se suspende este debate.

LA REVISION DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE HONOR

Comienza la discusión del dictamen relativo a la revisión de los fallos de los Tribunales de honor de los funcionarios civiles.

Sin discusión, la Cámara aprueba los cuatro primeros artículos.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto invitando a todas las Corporaciones oficiales, entidades y particulares radicadas en Madrid, capitales de provincia o cabezas de partido, a ofrecer gratuita o remuneradamente edificios utilizables para la instalación de Centros de Segunda Enseñanza que han de comenzar a funcionar en primero de Octubre del corriente año.

Dictando normas generales para la realización de los cursillos de selección de encargados de curso de los Institutos y Colegios subvencionados de Segunda Enseñanza.

Creando el Patronato del Museo nacional de Escultura de Valladolid, y fijando las atribuciones del mismo.

Aprobando el proyecto para construir en Arrión, Ayuntamiento de Parra (Oviedo), un edificio con destino a Escuelas graduadas de niños y niñas.

Idem el proyecto para construir en Mas de las Matas (Teruel), un edificio destinado a la escuela graduada de niños y niñas.

AGRICULTURA: El ministro ha dado cuenta al Consejo del proyecto de Ley para la creación del Banco Nacional Agrario.

El SR. GUERRA DEL RIO: Si yo fuera ministro no tendría necesidad de hacer esa pregunta a ningún diputado. Si esta mañana, con unos sencillos actos de buena fe se hubiera evitado la colocación de colgaduras ilegales, no habría necesidad de hacer lo que esta tarde ha hecho el Gobierno, pues de la misma manera, con rigor en los comienzos, se hubiera evitado en el Tribunal Supremo los sucesos posteriores. ¿Qué razón hay para que no se repitieran desde el lunes los hechos que antes se han producido?

El SR. ALBERCA MONTOYA rectifica. Se lamenta de que el ministro no haya contestado a su discurso, diciendo que él es el autor del discurso.

Si esos militares—añade—se quitaron la guerra para faltar al respeto a la Justicia, es posible que el pueblo se quite otra prenda más sencilla, para demostrar a esos señores que estamos dispuestos a defender el régimen.

Se leen los dictámenes sobre la ley de arrendamientos y de Orden Público.

Queda retirada la proposición incidental y se levanta la sesión a las 7.45.

Después de la sesión

DICE EL SENOR BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Ya habrán visto ustedes que han sido leídos dos dictámenes más: el de Arrendamiento de Fincas Rústicas y el relativo al Orden Público.

Para la próxima semana tendremos labor suficiente. En la primera sesión, en la del martes, habrá ruegos y preguntas, y luego no puedo aún determinar lo que se pondrá a discusión. Si las dificultades que han surgido se resuelven, se discutirá el dictamen del Jurado. De todas maneras se discutirá cualquiera de esos dos dictámenes en la semana, y posiblemente alguno de los que figuran en el orden del día, que no tendrán discusión.

Los periodistas preguntaron sobre la conferencia que sostuvo el señor Besteiro con el jefe del Gobierno, y contestó:

—La conferencia que he celebrado con el jefe del Gobierno, después de la sesión, ha sido un cambio de impresiones, y he notificado al Presidente que habían sido dictaminados los dos proyectos a que he aludido en primer término, y el Presidente del Consejo me ha anunciado la presentación de otro proyecto de Ley.

Ampliación del Consejo

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy, según todos los ministros, ha sido un Consejo de carácter positivo.

El ministro de Estado indicó a sus compañeros de Gabinete la situación en que se halla el tratado comercial de España con el Uruguay, por el interés del Kuchán en la cuestión.

En lo que se refiere al anteproyecto de matrimonio, propuesto con arreglo a los preceptos constitucionales, el ministro del ramo habló a sus compañeros extensamente.

Refiriéndose a la Conferencia Económica de Londres, el señor Vinales habló y dio cuenta a sus compañeros de las instrucciones que pensaba enviar a los delegados españoles en aquella conferencia.

El ministro de Agricultura dio cuenta de la tramitación que se sigue para la constitución del Banco Nacional Agrario.

En cuanto al tratado con el Uruguay, el ministro de Estado habló de que asturianos y gallegos muestran interés en lo que respecta a carnes congeladas, diciendo que no perjudican a la ganadería española, y que los oliveros y viticultores apremian para que la exportación española llegue a ser un hecho.

El ministro de Estado dijo que

a un espectáculo lamentable que ocurre en el Tribunal Supremo.

Todos los abogados que allí actúan son de la derecha, y proceden con una falta de educación que es intolerable. Eso lo hacen media docena de abogados sin personalidad, y cuatro señores que dan voces y proceden en forma tal, que dejan indefensa a la justicia.

Se está dando un espectáculo anarquizante, en nombre de una doctrina conservadora. Los republicanos no pueden presenciar impasibles este espectáculo. Cada día se presencian nuevos actos entre el Presidente del Tribunal y los abogados defensores, y se ha llegado a insultar públicamente, al Fiscal de la República, republicano de siempre.

Las faltas de respeto cometidas en presencia de quien debía de evitarlas, me recuerda cómo al señor Albornoz un tribunal le impuso una sanción.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Atropellándose, porque no tenían derecho a ello.

El SR. GUERRA DEL RIO: Naturalmente, injusta. El señor Gómez ya no debía presidir el Tribunal, al cabo de los días que lleva tolerando escenas bochornosas y frases ineducadas de los abogados defensores.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Es deplorable ese espectáculo del Tribunal Supremo.

No hay comparación posible entre la vista a que he aludido el señor Guerra del Rio y las de ahora. Entonces, los votos se declaraban su delito, y las vistas se celebraban ante tribunales de la dictadura. Antes eran tribunales de la dictadura, y ahora, es un tribunal de la nación legítima. Si yo, como ministro, pudiera tomar alguna medida contra estos actos, la tomaría, pero es injusto el señor Guerra del Rio en su censuras.

En primer lugar, hay un aspecto de orden público, que no incumbe a este ministerio. Y en la esfera judicial, con arreglo a la legislación vigente de la República, el ministro no tiene, porque no puede, la menor intervención en la actuación de los Tribunales. ¿Quién puede hacer que ese presidente de Sala deje de serlo? Yo no tengo la menor facultad para ello. Si yo, por complacer el sentimiento republicano del país, hubiera tomado una determinación contra ese Presidente, habría cometido un disparate. ¿Es esa la tan decantada independencia del Poder judicial?

La Constitución no da al Gobierno ninguna atribución frente al Poder judicial. Por eso, no se me puede acusar, como lo ha hecho el señor Guerra del Rio.

Procede el expediente disciplinario para los que hayan cometido faltas, pero eso en el momento oportuno. El Gobierno no podía hacer más que lo que ha hecho, y que es dar instrucciones al Fiscal de la República, para que proceda en consecuencia. El Fiscal ha hecho constar en acta los desatinos de algunos abogados.

Ha presentado la oportuna querrela, que se ha tramitado normalmente ante los tribunales, y eso es cuanto hoy puedo decir.

El SR. GUERRA DEL RIO rectifica.

Nadie pide que el Gobierno cobijara la independencia del Poder Ju-

LA PERDIDA DEL "CUATRO VIENTOS"

Se dice que unos indios han encontrado, en el Estado de Veracruz, a Barberán y Collar; el primero, ileso, y el segundo, herido

El pueblo mejicano, con el Ejército y la Marina, continúa infatigablemente sus trabajos para hallar a los aviadores desaparecidos

SIN NOTICIAS

Madrid.—En las primeras horas de la tarde, no se tienen noticias de la búsqueda que efectúan las autoridades mejicanas del "Cuatro Vientos", pilotado por los aviadores Barberán y Collar.

En Madrid, se mantiene el público con un vivísimo interés y se confía en que por el esfuerzo realizado por el Gobierno mejicano, movilizando al Ejército y a la Marina, se logre hallar a los españoles.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—Nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Vayo, ha conferenciado esta tarde, telefóricamente, con el ministro de Estado, diciéndole que en Méjico circula la noticia, que acaso haya sido transmitida por alguna agencia, de que los aviadores han sido encontrados en el Estado de Veracruz por dos indios pastores y que se han tomado las medidas necesarias para comprobar la veracidad de la noticia.

VARIOS AVIONES VUELAN SOBRE EL ESTADO DE VERACRUZ

Méjico.—Varios aviones mejicanos vuelan sobre el Estado de Veracruz, para comprobar la noticia de que en aquel Estado han aterrizado los aviadores Barberán y Collar.

Se carece de confianza de que los aviadores logren ver a los aviadores desaparecidos.

EL MINISTRO DE ESTADO CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Méjico.—El embajador de España en Méjico, comunica constantemente por radio con el ministro de Estado español, participándole las noticias que se reciben de los campos de aviación mejicanos.

El ministro de Estado también comunica, minuto a minuto con el ministro de la Guerra, a quien da cuenta de las pesquisas que realizan el Ejército y la Aviación mejicanos.

Según se dice en los centros oficiales, no debe de ser perdida la esperanza de que los aviadores sean encontrados, pues no es la primera vez que cae un avión en las selvas vírgenes mejicanas. Se recuerda con este motivo que un aviador americano cayó en el Estado de Veracruz, permaneciendo ocho días sin ser visto.

SE REFUERZAN LOS SERVICIOS

Méjico.—Los servicios montados por el Gobierno mejicano han sido

reforzados por las asociaciones agrarias, y reorganizados para aumentar la eficacia en la busca de los aviadores perdidos.

En este momento, todos los aviones vuelan sobre el territorio mejicano que se cree que hayan podido cruzar los aviadores.

El Estado de Veracruz se halla tomado por organizaciones agrarias y fuerzas militares, que cooperan en los trabajos de salvamento de los aviadores españoles.

LA GRATITUD DEL PUEBLO ESPAÑOL

Madrid.—El ministro de Estado ha encargado a nuestro embajador, en Méjico señor Alvarez Vayo, que exponga al Gobierno mejicano la inmensa e inextinguible gratitud del pueblo español al mejicano.

NOTICIAS EN LA DIRECCION DE AERONAUTICA

Madrid.—A las 8,20 de la noche, en la Dirección General de Aeronáutica, dijeron a los periodistas que según un radio recibido de Córdoba de Veracruz, se esperaba el regreso de los expedicionarios que habían salido para Omealta. Entretanto, no se ha confirmado el que los aviadores españoles hayan sido hallados en aquel estado, pero sí se debe tener en cuenta un informe que de Presidio ha sido enviado, y que ha sido oficialmente dado desde Cosamaloapán.

Desde allí se dice que ha sido señalado, por unos indios, la existencia de un aparato caído, y que han sido encontrados dos hombres en el aparato. Se halla a 25 kilómetros de Córdoba, y la expedición salida no regresará hasta esta mañana.

Cinco aviones recorren el lugar indicado.

NOTICIAS EN LA TRASADIA

Madrid.—La Trasradio ha recibido un despacho en el que se dice que unos indios han comunicado que han visto un aparato con dos hombres heridos. Ha salido un regimiento, en camiones, para el lugar indicado.

SE HALLAN LOS AVIADORES EN OMSALKA?

Méjico.—El diario "El Nacional" asegura que el "Cuatro Vientos" ha sido localizado en una hacienda de Omsalka, Estado de Veracruz.

El embajador español dice que la noticia no ha sido confirmada.

SE CONCENTRAN TROPAS EN LA REGION DE PRESIDIO

Méjico.—Para la busca de los aviadores Barberán y Collar, se han concentrado tropas en la región de

Presidio de Veracruz, pues dicen que han sido vistos restos de un avión.

LAS NOTICIAS NO TIENEN CONFIRMACION OFICIAL

Madrid.—Todos los despachos que anteceden, son a los que se refiere el embajador de España en Méjico, en las conferencias sostenidas con el ministro de Estado. Estas mismas noticias son las que han hecho correr el rumor de que el aparato "Cuatro Vientos", tripulado por Collar y Barberán, había sido hallado por unos indios, el primero ileso y el segundo con un brazo fracturado.

En los centros oficiales no ha tenido confirmación la noticia.

Barberán y Collar aparecen en el poblado de Cosamaloapán

CONFIRMACION DE LA NOTICIA

Madrid.—A la una y media de esta madrugada, los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Gobernación, inquirieron noticias del paradero de los aviadores españoles Barberán y Collar.

El subsecretario manifestó a los reporteros que se había recibido un despacho de Méjico confirmando el hallazgo del "Cuatro Vientos" en el poblado indio de Cosamaloapán.

El teniente Collar tiene fracturado un brazo y el capitán Barberán se encuentra ileso.

El despacho de Méjico anuncia que 14 aviones y dos ambulancias se dirigen a recoger a los tripulantes del "Cuatro Vientos".

El Gobierno celebra Consejo de ministros

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Madrid.—Esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión, que comenzó a las once, terminó a las tres de la tarde.

A la salida, fué entregada a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la reunión:

"El ministro de Estado informó al Consejo de los extremos contenidos en el proyecto de Tratado Comercial con el Uruguay, y respecto del cual, así mismo infor-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se leen los dictámenes sobre las leyes de Arrendamientos rústicos y de Orden público

El ministro de Justicia contesta a una intervención del señor Guerra del Rio sobre los incidentes que se registran en la Sala del Supremo

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Desanimación. En el Banco Azul el ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. CABRERA pide que sea autorizada la verificación de rifas para entidades benéficas.

El SR. SERRANO BATANERO denuncia el abandono de algunos jueces en distintos pueblos.

El SR. ALONSO (don Bruno), habla de los jubilados de la Transatlántica y dice que no perciben la pensión desde hace catorce meses. Protesta de este hecho y pide sea discutido lo más pronto posible el dictamen sobre maestros laicos.

El SR. ALGORA anuncia que en la sesión del próximo miércoles presentará una proposición pidiendo amnistía.

El SR. MARTINEZ (don Lucio), acusa a los patronos de Jaén de intorsigencia para colocar obreros con arreglo a las bases de trabajo.

El SR. DE LA VILLA (don Antonio), habla de la cuestión religiosa, diciendo que hoy no le repugnan las manifestaciones externas del sentimiento católico.

El SR. GALARZA: Está prohibido por la Ley.

El SR. DE LA VILLA: Reconozco ese derecho, con tal de que no signifique provocación.

El SR. GALARZA: Está prohibido.

El SR. GUERRA DEL RIO: Eso, al ministro de la Gobernación, que no aparece por aquí.

El SR. DE LA VILLA: No me preocupa la expresión de los sentimientos religiosos, pero es intolerable el que se repartían proclamas para organizar manifestaciones monárquicas, y que algunas colgaduras de las colocadas en el día de hoy ostenten los colores monárquicos.

El SR. GUERRA DEL RIO (a grandes voces): Todo eso hay que decirlo al señor Casares. Habrá que organizar una manifestación para traerle aquí.

La SRTA. CAMPOAMOR y el señor SALAZAR ALONSO hacen dos ruegos de interés local.

Se pasa al orden del día.

EL RECURSO DE CASACION EN MATERIA PENAL

Se reanuda la discusión del dictamen de reforma del recurso de casación en materia penal.

El SR. ELOLA defiende una enmienda sugerida ayer por el señor Castrillo.

El MINISTRO DE JUSTICIA hace unas breves observaciones.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión, admite la enmienda, y pide se suspenda la discusión para redactar el dictamen que se modifica.

Se suspende este debate.

LA REVISION DE LOS FALLOS DE LOS TRIBUNALES DE HONOR

Comienza la discusión del dictamen relativo a la revisión de los fallos de los Tribunales de honor de los funcionarios civiles.

Sin discusión, la Cámara aprueba los cuatro primeros artículos.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO defiende una enmienda al artículo quinto, pidiendo que la Ley alcance no sólo cuando recaiga fallo de separación, sino cuando el enjuiciado sea requerido para separarse de la carrera.

El SR. GUERRA DEL RIO formula su criterio de que sea el propio Tribunal el que estime la pertinencia del precepto que se discute.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: No tengo inconveniente alguno contra ese criterio.

El SR. LAYRET, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda, con dichas condiciones.

Se aprueba, convertida en dictamen, la enmienda, como artículo quinto.

Se aprueba el artículo sexto. Queda aprobado todo el dictamen.

EL RECURSO DE CASACION

Se reanuda la discusión del recurso de casación en materia penal.

Son aprobados los artículos primero y segundo.

Se admite una enmienda del señor ELOLA.

También se aprueba otra enmienda del SR. ELOLA, con modificaciones procedentes de otra presentada por el SR. ABAD CONDE.

Esta enmienda se aprueba como artículo transitorio y queda aprobado todo el dictamen.

EL PROYECTO DE LEY DE DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

Continúa la discusión del proyecto de Ley de desahucio de fincas rústicas por falta de pago.

El SR. CASANUEVA defiende una enmienda pidiendo la inclusión de un artículo después del cuarto.

El SR. BLAZQUEZ, en nombre de la Comisión, se opone diciendo que lo que pretende el señor Casanueva es perturbar el campo mucho más de lo que está.

Se pasa a votar la enmienda.

El SR. CASANUEVA: Votación nominal.

Se vota nominalmente y lo hacen cuatro a favor de la enmienda y 60 en contra. Como no hay número suficiente, se deja pendiente de votación la enmienda.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SENOR ALBERCA MONTOYA

Se lee una proposición incidental pidiendo al Gobierno que explique lo ocurrido en la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

El SR. ALBERCA MONTOYA defiende la proposición, diciendo que este Gobierno republicano, tal como van las cosas, cercana cada día más la emoción republicana del país. Dice que debe de respetarse la defensa de las Asociaciones y de las creencias, pero que eso no significa que haya de tolerarse manifestaciones de carácter político.

Da lectura a unos párrafos de un artículo de "El Socialista", en el que se recuerda la frase de Azaña: "Si alguien tira la silla, nosotros tiraremos la mesa".

El SR. GUERRA DEL RIO: Espero se den explicaciones, no solo al espíritu republicano del pueblo, sino a la justicia, pues los abogados dignos de este nombre están acometidos de la pasividad del Ministerio de Justicia, que asiste

dicial, sino que impida desatinos como los ocurridos.

Medios sobrados tiene para evitar los daños que se producen con ese vergonzoso espectáculo. Yo he actuado energicamente ante los tribunales, pero nunca he faltado al respeto de la Justicia.

informaría el martes en la Comisión permanente.

El anteproyecto de Matrimonio es extensísimo, y propone la adjudicación de los preceptos matrimoniales de la República en lo consignado por la Constitución.

La creación del Banco Nacional Agrario tiene relación con la Ley de Ordenación Bancaria, por lo que puede ser que se piensen introducir variantes respecto a las ideas que han sido sometidas hace varios días a estudio, siendo llamadas a informar en este asunto distintas personalidades.

Otras noticias políticas

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—Como esta tarde se dijera en los pasillos de la Cámara que la minoría socialista en la reunión que había celebrado esta tarde había existido el propósito de hacer una ruda oposición al proyecto de Ley de Orden público, fué interrogado por los periodistas el señor De Francisco, quien lo desmintió rotundamente.

—Lo que sí es propósito de la minoría—dijo—es que dicho proyecto de Ley no se discuta alegremente, para lo cual se ha ordenado a los compañeros de la Comisión que presenten las oportunas enmiendas.

LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A las tres de la tarde celebró reunión la minoría socialista. Se acordó renovar a los representantes de la minoría en las distintas Comisiones.

Fueron nombrados los señores Vidarte Moreno, Jiménez Asúa y Mistral, para formar parte de la Comisión encargada del nombramiento del Presidente del Supremo.

Se acordó también que el diputado señor Rojo formule un ruego al Jefe del Gobierno señor Azaña, sobre la actitud que observan determinados aviadores con los obreros que trabajan en los talleres de la Aviación Militar.

REUNION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Responsabilidades, que estudió la petición del señor Gil Robles sobre la libertad o prisión atenuada del señor Fernández Heredia.

La Comisión accedió en lo referente a la prisión atenuada.

Se estimó incorrecta la publicación del pliego de contestación a los cargos contra don Juan March, que ha publicado la prensa, y se aquilatará, por si hubo quebrantamiento de sumario.

EL PROYECTO DE FERROCARRILES DE URGENTE CONSTRUCCION

Madrid.—La Comisión de Obras públicas ha acordado formar parte de una ponencia los señores Feced, Vela, Gómez Ossorio y Uyet, para que estudie el proyecto relativo a los ferrocarriles de urgente construcción.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid.—El proyecto de Arrendamientos Rústicos ha sufrido algunas modificaciones. Entre ellas una de las más importantes es la sustitución del líquido imponible por la renta catastral, como medio más fácil de comprobación.

Donde exista el amillaramiento, se computará por los dos tercios el líquido imponible.

FIRMA DE ALTOS NOMBRAMIENTOS

Madrid.—El Jefe del Gobierno, señor Azaña, ha dicho a última hora en el tarde que S. E. el Presidente de la República había firmado numerosos decretos, entre ellos de nombramiento de altos cargos.

Para la Dirección general de Propiedades ha sido nombrado el abogado del Estado señor Camporeddo.

Director general de Timbre, señor Culi-Verdaguer, jefe de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona.

Delegado del Gobierno en el canal de Lozoya, señor Medinaevitia. Consejero delegado del Gobierno en el Banco de España, don Amós Salvador Carrera.

No ha sido nombrado todavía el director general de Aduanas.

El señor Azaña terminó diciendo a los periodistas que mañana marcharía a Alicante, donde permanecerá hasta el próximo lunes. Fué preguntado por un periodista si se había llegado a un acuerdo con la Argentina, para el cese del bloque de capitales.

El señor Azaña dijo que no tenía noticia ninguna y que sólo tenía las versiones que había publicado la prensa, pues el Gobierno no había adoptado tampoco ningún acuerdo en concreto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Don Francisco Barnés dijo a los periodistas que el Presidente de la República había firmado los decretos de los cursillistas y que el 15 de Septiembre quedarían

cubiertas todas las plazas, procediendo estrictamente con la mayor justicia, para conseguir la máxima capacidad en la enseñanza.

La implantación de la Ley de Congregaciones se llevará con toda energía.

La enseñanza en España va a sufrir una honda transformación.

El entramado y la urdimbre formada por las Congregaciones Religiosas, impedían el desarrollo normal de la segunda enseñanza, y una vez libre, con el apoyo del Estado, alcanzará la perfección que es justo esperar de ella.

Se aprovecharán cuantos ofrecimientos se hayan hecho y se realicen, para la instalación de nuevos locales, que serán destinados a la enseñanza.

Al preguntar al señor Barnés un periodista que si por ejemplo los Escolapios cedían sus locales al Estado, y si esto podía ser por el enorme valor del instrumental y la amplitud del edificio, contestó:

—La ley no autoriza su expulsión de esos locales, pero de ninguna manera ejercer la enseñanza. Aun con profesorado civil habría que ejercer un control por parte del Estado, muy difícil. Soy enemigo terminante de las ficciones, y esto sería una ficción.

El día del Sagrado Corazón

INCIDENTES, CARGAS Y HERIDOS

Madrid.—La Dirección general de Seguridad, para evitar la repetición de los incidentes que se registraron esta mañana ante los edificios que ostentaban colgaduras, ordenó a las tres y media de la tarde, que éstas fueran retiradas.

Algunos inquilinos obedecieron los órdenes, otros no hicieron caso y muchos se ausentaron de sus domicilios, cerrando los balcones.

Han sido colocadas colgaduras incluso en numerosos pisos que estaban deshabitados.

Como detalle digno de recoger, figura el de que este año no se han visto colgaduras en los edificios bancarios, que todos los años las ponían.

A media tarde, numerosos grupos se dedicaron a recorrer las calles, obligando a retirar las colgaduras de los balcones.

La Dirección general de Seguridad ha facilitado una lista, por distritos, dando cuenta de la multas que habían sido impuestas, porque muchas colgaduras ostentaban en el reverso los antiguos colores monárquicos, y algunas llevaban el antiguo escudo y otras retratos de los reyes destronados.

Al pasar un grupo por el café de Roma, en la calle de Serranos, se hallaban en la terraza los conocidos hermanos Miralles. Los manifestantes pasaron dando vivas a la República, y los hermanos Miralles contestaron con vivas al Rey.

Se produjo una colisión, agrediendo los hermanos Miralles y otros amigos con los manifestantes a palos y bofetadas. Luis Miralles dió un puñetazo a un republicano, siendo detenido.

En las calles han menudeado los incidentes, por estacionarse los grupos frente a los edificios que ostentaban colgaduras. Desde los balcones, se arrojaba a los manifestantes agua y objetos distintos.

Los grupos obligaban a los inquilinos de los pisos a retirar las colgaduras, haciéndolo algunos voluntariamente y otros por la fuerza. Las que eran quitadas por este último procedimiento, se quemaban en plena calle, entre la algazara del público.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio, se presentó un individuo llamado Juan Romero Domingo, que presentaba heridas graves. Confesó que se las habían producido los manifestantes, porque cuando vitoreaban a la República, él contestó con un viva al rey.

A las cinco de la tarde, en la calle del Conde de Xiquena, dos grupos que pasaban dando vivas a la República, un individuo llamado Francisco Munilla, de veinticinco años, amenazó con un revólver a los manifestantes. Estos le desarmaron, propinándole una fenomenal paliza.

En la calle de Alcalá, un grupo que llevaba una bandera roja, llegó hasta la Puerta del Sol. En la calle de Nicolás María Rivero, los guardias de Asalto dieron una carga, disolviendo a los manifestantes.

Un individuo sacó un revólver y los grupos se abalanzaron sobre él desarmándolo. El desconocido se refugió en una joyería de la Carrera de San Jerónimo, donde penetraron los grupos, causando destrozos en los escaparates. Esto produjo el cierre de algunos comercios.

En la calle de Velázquez a otro grupo que gritaba contra las colgaduras, un joven de veintiún años llamado Ricardo Becerro Bengoa, les afeó su conducta. Becerro Bengoa fué curado en una clínica de urgencia, apreciándose cinco heridas en los brazos, tres en la espalda, una en el peroné y otra en un muslo.

Una vez curado en la clínica de urgencia, ingresó en gravísimo estado en el Sanatorio del Rosario. El autor de los disparos encañonó con la pistola al chófer Antonio Arias, y ocupó el automóvil, llegando hasta el Palacio de Comunicaciones. Allí se apeó, arrojó un duro al conductor del coche y desapareció.

En la Ronda de Atocha, la Juventud Socialista organizó una manifestación, que fué disuelta por los guardias de Asalto. Los manifestantes volvieron a reunirse, subiendo por la calle de Atocha y situándose a las puertas de la parroquia del Salvador, con el fin de impedir la salida de los fieles.

Llegaron los guardias de Asalto, volviendo a disolver a los manifestantes.

A las siete de la tarde, otros grupos marcharon por la Plaza de

Canalejas, dando gritos. En un piso alto, esquina a la Carrera de San Jerónimo, habían sido colocadas unas colgaduras.

Subieron unos manifestantes, comprobando que el piso estaba desahogado.

Los grupos intentaron asaltar la casa, lo que impidió la fuerza pública.

Llegaron los bomberos, quitando las colgaduras y arrojándolas a la calle, mientras el público los ovacionaba.

En la calle de Alcalá, número 37, se exhibía una colgadura en el último piso del edificio. Los balcones estaban también cerrados. El inquilino del piso inferior, con un palo, trató de quitar la colgadura, sin conseguirlo. Entonces un obrero trepó por la barandilla, y agarrándose a la persiana del balcón,

logró alcanzar la colgadura, que arrojó a la calle.

A las nueve y cuarto, en la Plaza de la Cibeles, al pasar un grupo ante un cafetín, frente a Co-reos, un individuo que se encontraba a la puerta, vitoreó al rey. Se produjo una colisión entre republicanos y monárquicos, con rotura de veladores, vajilla, sillas, etcétera.

Acudieron los guardias de Asalto, que disolvieron a los contendientes.

En la Glorieta de Bilbao, los bomberos se dedicaron también a quitar colgaduras.

Otro grupo de manifestantes intentó llegar a la Nunclatura, impidiéndolo la fuerza pública, sin poder evitar que fueran apedreados algunos balcones que todavía ostentaban colgaduras.

RIVERA

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

Noticias de madrugada

UN ASALTO EN BARCELONA

Los sucesos de Madrid y una profeta del señor Gil Robles

Nuevas manifestaciones e incidentes en las calles

Madrid

DICEN EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Como en la Dirección de Aeronáutica y en otros centros de información no tenían confirmación alguna del hallazgo de los pilotos del "Cuatro Vientos", los periodistas requirieron nuevamente al ministro de la Gobernación.

En el Ministerio, dijeron a los periodistas, que el señor Casares Quiroga había tenido la noticia del hallazgo del "Cuatro Vientos", por conducto fidedigno, hasta tal extremo, que dicha noticia se la había comunicado ya al Presidente de la República y al jefe del Gobierno.

No obstante, el ministro hace gestiones para comprobar la noticia por otros conductos.

También la Dirección general de Seguridad, dió cuenta a los periodistas de un despacho concebido en semejantes términos, al facilitado en el Ministerio de la Gobernación.

DONDE HAN SIDO HALLADOS LOS AVIADORES

Madrid.—Consultada la Geografía mejicana, no existe ningún poblado denominado Casameloa, que es el que se refieren las primeras noticias. Lo más parecido, es el Cantón, con la villa del mismo nombre de Casameloa. Está situado en la región Sur, al Este de Veracruz.

El Cantón tiene 32.400 habitantes. La palabra Casameloa, es azteca y significa Río del Arco Iris.

UNA PROTESTA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles decía en los pasillos de la Cámara, que iba a protestar ante el ministro de la Gobernación, del hecho de que los guardias, en vez de evitar que se quemaran las colgaduras, protegerían a los incendiarios, dándose el caso de que una manifestación laica no autorizada, desfilara ante la Dirección general de Seguridad.

El señor Gil Robles visitó al ministro de la Gobernación y al director de Seguridad, para protestar de la lenidad de las autoridades y de los desmanes cometidos por los grupos.

Denunció el hecho de que en la Plaza de Canalejas, los guardias de Asalto comentaban los desórdenes. Después de quitar los bomberos las colgaduras que había en una casa, y de dejarlas dobladas en el balcón para que las recogieran, un guardia de Asalto las arrojó a la calle para que los grupos las quemaran.

Ante este hecho, el señor Gil Robles advirtió al ministro, que de proseguir esta situación, las derechas organizadas se verán obligadas a salir a la calle para mantener el orden.

El señor Casares ofreció enterarse de lo sucedido y dijo que sus noticias eran las que después de los incidentes ocurridos en la Plaza de Canalejas, las fuerzas actuaron con tal energía, que los incidentes terminaron en seguida.

DISPAROS Y PEDRADAS. UN HERIDO GRAVE

Madrid.—A las siete y media de la tarde, un grupo de obreros y muchachos recorrieron el Paseo de Recoletos, obligando a que desaparecieran las colgaduras de los balcones.

En la esquina de la calle de Aya-

la se hallaba situado un grupo de 15 o 20 jóvenes que vestían elegantemente y que se mezclaron con los obreros. Inopinadamente sonaron tres disparos y los señoritos se dieron a la fuga, haciendo nuevos disparos contra los obreros. Estos les persiguieron, arrojándoles piedras y cascotes.

Tres de los jóvenes se encerraron en el portal número 6 de la calle de Ayala. Los grupos intentaron asaltar la finca.

Acudieron fuerzas de Caballería y Asalto, que detuvieron a los refugiados en el portal.

Resultó herido un guardia de una pedrada en un brazo y un transeúnte con un balazo grave en una pierna.

OTRA MANIFESTACION

Madrid.—En las primeras horas de la noche se organizó una manifestación que trató de quitar las colgaduras que había en los balcones de las casas, y se estacionó en la calle de Amaniel, frente al domicilio de María de la Paz Plaza.

Los agentes invitaron a la propietaria a que quitase las colgaduras y cuando llegaban al primer piso, la inquilina Carmen Ulecia salió al balcón dando vivas a Cristo Rey. Los manifestantes respondieron con vivas a la República, y trataron de asaltar la casa.

La vecina aludida fué detenida.

MAS COLGADURAS QUEMADAS

Madrid.—En la glorieta del 14 de Abril, de Cuatro Caminos, unos grupos obligaron a quitar las colgaduras que había en las casas. Varias personas escalaron los balcones y arrojando las percalinas, las arrojaron a la calle, prendiéndolas fuego.

Acudieron los guardias de Asalto, que fueron recibidos a pedradas, practicándose detenciones.

EL SINDICATO GENERAL DE ABOGADOS

Madrid.—El Sindicato general de Abogados ha facilitado una nota diciendo que sus afiliados respetarán siempre la justicia y que no se hacen solidarios de las manifestaciones, para socavar los cimientos de la República.

Condena las desviaciones políticas en la vista por los sucesos de Agosto.

Provincias

ASALTO A UN ALMACEN DE RELOJES

Barcelona.—Dos sujetos penetraron en un almacén de relojes, situado en la calle de la Diputación, amedrentando al dueño y a los empleados, a los que encerraron en una habitación.

Se llevaron 25 relojes de plata y 600 pesetas, huyendo después. Dejaron colocada una bomba, que al hacer explosión, derribó varios tabiques.

EXPLOSION DE UN POLVORIN

Meilla.—Esta mañana hizo explosión un polvorin en Villa Alhucemas.

Se sabe que hay dos soldados muertos.

EL DOCTOR MORIÑO

Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

Extranjero

DETENCION DEL EX PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

Berlin.—Esta noche la policía ha detenido al ex presidente del Parlamento Loebel, uno de los jefes del socialismo alemán.

RIVERA

AL CERRAR

De nuevo se desmiente el hallazgo de los aviadores

Madrid, 24 (4,20 madrugada).—A las cuatro de la madrugada, el ministro de la Gobernación celebró una conferencia telefónica con nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Vayo. Este desmintió que fuera exacta la noticia del hallazgo de los aviadores, debido a que cada minuto circula una versión.

Elogia el esfuerzo que realiza el Gobierno y el pueblo mejicano. El señor Casares Quiroga ha dicho que si dió la noticia del hallazgo, fué porque el padre de Colar había recibido un cablegrama de Méjico, diciendo que habían sido encontrados los Aviadores.

Al poner el Aereo Club a las 3,30 de la mañana una pizarra con la noticia del hallazgo de los aviadores, a pesar de la hora, se formó una manifestación, vitoreando a los aviadores, al Gobierno y al pueblo mejicano.

RIVERA

La fiesta del Sagrado Corazón

Ayer se celebró con toda solemnidad la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Desde las primeras horas de la mañana, lucieron colgaduras en muchos balcones. Donde la fiesta revistió gran esplendor, fué en la Clerencia. Desde las cinco de la mañana hasta las nueve y media, se celebraron misas de comunión.

A las diez de la mañana, se celebró la misa solemne, que ofició el R. P. Flores, asistido por los sacerdotes don Emilio Martín y don Francisco Pacheco.

El sermón estuvo a cargo del canónigo magistral don José de Grau Bordón, quien con palabra elocuentísima hizo un panegírico de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús.

Al final de la misa quedó expuesto Su Divina Majestad, siendo velado constantemente por congregantes del Sagrado Corazón y numerosos fieles.

A las siete de la tarde, se celebró solemne función eucarística, en la que predicó don José de Grau, dándose a continuación la bendición con el Santísimo.

Las fiestas resultaron brillantísimas.

CASA.

Situada en Eras Carmelitas, recién construida, planta baja y principal, cuartos de baño, termosifón y jardín, rentando buen interés capital, se vende barata. Para tratar, Agencia de Compraventa de Fincas, Padre Cámara, 2. Teléfono 1184.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

REVISION ANTE NUEVO JURADO

Se reunió ayer el Jurado del partido de Ciudad Rodrigo, para conocer de la causa instruida en el mismo contra Gonzalvo Gorrón Morán y Luciano Aparicio Moreno, acusados como autores de haber robado 110 pesetas en una noche del mes de Febrero último a Rufino Martín Benito, que reside en las proximidades de dicha ciudad.

En representación de la Ley intervino el teniente fiscal, señor González, y en defensa de los procesados, actuaron los letrados señores Riesco y Tordera.

Como es de Ley, el Presidente de la Sección de Derecho, señor Urribarri, hizo a los jueces de hecho las exhortaciones y advertencias debidas.

Sometido el asunto a la decisión del Tribunal popular, dieron veredicto de inculpabilidad en favor de los procesados de acuerdo con las pretensiones de las defensas.

El fiscal, entendiendo que el Jurado había padecido error, solicitó del Tribunal que acordase remitir la causa al conocimiento de otro nuevo, y accediendo a ello, resolvió decretar la revisión ante nuevo Jurado.

La vista empezó a las tres de la tarde, y cuando quedó terminada, eran las ocho y media de la noche.

EL LICDO. SALVADERA

Una magna exposición automovilista en Salamanca

Muy en breve llegará a esta ciudad la grandiosa caravana automovilista, organizada por la importante entidad industrial "General Motors Peninsular S. A.", que en la actualidad recorre las principales capitales de España, en las que se verifica la Exposición Automovilista.

Según noticias que nos ha facilitado don Enrique Prieto, gerente y accionista de la entidad "Prieto, Redondo y Compañía", concesionaria en Salamanca de aquella otra, en la caravana de referencia, que llegará a Salamanca en los primeros días del mes de Julio próximo, figuran veintidós unidades distintas a base de las mejores marcas que en automóviles y camionetas posee dicha casa "General Motors Peninsular S. A."

Por todas cuantas ciudades pasó la caravana y se verificó la exposición, tanto el público como la prensa, rindió justos homenajes de admiración, como esperamos que ocurra en nuestra ciudad, ya que en ella se exhiben, a parte de interesantes ejemplares, otros tan curiosos y sugestivos como un autobús montado sobre un chasis especial que tiene una longitud de diez metros y constituye uno de los autobuses más interesantes que ruedan por España.

De Cabeza de Bèjar

UNA BODA DE RUMBO

En Valladolid, el día 20 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en la capilla de la Virgen de Lourdes, se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita Florencia Briz Sánchez, de Valladolid, con el industrial don Vicente García Sánchez, de Cabeza de Bèjar.

La novia llevaba un elegante traje blanco.

Componíase el acompañamiento de una caravana de automóviles. Al penetrar los novios en el templo, interpretó la orquesta una marcha nupcial. Se hallaba el altar profusamente iluminado y adornado por un acreditado floricultor.

Bendijo la unión el párroco don Enrique Sánchez Matos, de Palomares de Bèjar; apadrinando a los contrayentes doña María de las Candelas y don Gaspar García Sánchez, hermanos del novio.

Los invitados fueron en número de 150, siendo obsequiados con un espléndido banquete, servido por el acreditado hotel de France, con arreglo al siguiente menú:

Ordures variados
Huevos escalfados Princesa
Centro de solomillo a la Moderna
Langosta montada a la Rusa
(Salsa mayonesa)
Capones de Bayona a la Broche
(Ensalada americana)
Jamón de York a la Española
Helado

Bomba Diplomática
Tartas Pralinees
Canastillas de frutas
Café-Te

A continuación se organizó un animado baile, que fué amenizado por una gran orquesta, del que disfrutó bastante el elemento joven, durante la reunión hasta altas horas de la tarde.

Durante dicho baile, los padrinos, con la delicadeza que les caracteriza, obsequiaron a la concurrencia con habanos y pasas, así como el contrayente, hizo la

entrega de 200 pesetas para los casados, y 500, para los solteros, por seguir la tradición del pueblo del desposado.

A las tres de la tarde, salieron en el rápido de Irún los nuevos señores de García, a recorrer las principales capitales de la península. A su salida, los comensales de pie, vitorearon a los que partían en busca de la felicidad, por lo que todos hacernos fervientes votos.

No dejó de nombrar al hermano del novio, Francisco García Sánchez, que con hermosa voz nos amenizó la velada con algunos cantos flamantes.

En el baile sobresalieron Juan Francisco Sánchez Mateos, Ramón Sánchez García, Vicente Casto y David Sánchez, con las señoritas María García, Pilar López, Brigida Sánchez, de la Mancha, y Luz Sánchez, Corrales de Buelna, éstos primos de los novios.

Siento muy de veras no poder recordar otros muchos nombres de jóvenes de ambos sexos.

También destacaron en el arte de Terpsicore los jóvenes Luz y Ramón Sánchez.

Los novios, a los que cordialmente felicito, han recibido de sus familias y amistades numerosos regalos de tanto gusto como valor.

C. SANCHEZ

LOS CINES

LICEO

Anoche se despidió del público salmantino la compañía de varietés de Adriani - Topete, obteniendo un nuevo éxito.

Todos los artistas ejecutaron números vistosísimos, siendo calurosamente aplaudidos.

La Orquesta Derby, que en ambos días actuó, en unión de la compañía, también ha obtenido un magnífico éxito que añadir a los que ya tiene conquistados durante su actuación en Salamanca.

MODERNO

Con una gran entrada se proyectó anoche la comedia musical, titulada "El capitán de Corbeta", que por su argumento y admirable técnica, obtuvo la favorable acogida del público.

Completó el programa selecto material.

Las

DE CIUDAD RODRIGO

Cortida improvisada. - Una vaca recorre la ciudad y da varios revolcones a algunos espontáneos. Carreras y sustos

El miércoles pasado se introdujo por una de las puertas de la ciudad, llamada de Amaqueles, una vaca que primeramente dió una vuelta completa a la muralla sorprendiendo a las numerosas personas que allí se estaban oxigenando, ayudándoles a unos a subirse a las cañoneras con los cuernos, a otros con el hocico en las banquetas.

Hubo un grupo de los paseantes, que no se dió cuenta de la presencia del berrendo, hasta que no les avisó éste por detrás. Dicho grupo estaba compuesto por el comerciante don Dionisio Moro, don Domingo Barco, capataz de Telégrafos; el maestro, don Martín Rino; el médico, don Juan de la Fuente; el farmacéutico, don Arturo Alaejos Sanz y el sacristán, don Serafín Hernández. A estos señores, tan de sorpresa se cogió el toro, que todos quisieron entrar por la misma cañonera y el toro siguiéndolos; que no pudieron conseguirlo, siendo alcanzado el señor Romo, que le produjo una pequeña herida en la mano, al sujetar el toro por el cuerno.

También el señor Lafuente, al subir la cañonera se destruyó el pantalón; el señor Barco, también se le deterioró la chaqueta. Seguidamente el toro hizo su paseo por la ciudad, seguido de jóvenes y chicos, proporcionando algunos revolcones, carreras y sustos y el público en parte encantado de aquella corrida improvisada, hasta que ya cansado de hacer correr gente, se lanzó al campo, siempre perseguido por aficionados que pasaron hora y media de recreo.

Los Juanes que celebran su fiesta espléndidamente

El día 24, celebrarán su fiesta onomástica con todo esplendor, el abogado y doctor en ciencias, don Juan Ballesteros; el director del Banco Español de Crédito, don Juan Ruiz; el abogado y secretario del ayuntamiento, don Juan Cabezas Pérez; el teniente alcalde primero y gerente de Ingeniería, don Juan del Valle; el notario eclesiástico, don Juan Manzano; el beneficiado de la catedral, don Juan Fuentes Villaron; el médico, don Juan de la Fuente y Baeza; el escribiente, don Juan Hernández Picado; el hotelero, don Juan Manzano; el comerciante, don Juan Sánchez Iglesias; el militar retirado don Juan Manzano; el peirto industrial, don Juan Antonio López; el industrial, don Juan José Sánchez; el oficial del Banco del Oeste, don Juan Diez Casanueva y el farmacéutico don Juan Aparicio.

Varias noticias

De paso para Lisboa y después de pasar en ésta unos días en el hotel de Trastámara y admirar los monumentos que encierra miróbriga, estuvieron en ésta don Enrique García, don Pedro Quiroga y don Epifanio Gutiérrez.

Días pasados falleció en Malpica, don Vidal Sánchez Martín, laborioso agricultor. Recibían sus hijos, doña Romana, Regina y don Dionisio, así como sus hijos políticos don José y don Germán Ramos, nuestro pésame.

Continúa mejorando, la esposa de don Jerónimo Martín Pacheco, sargento de la comandancia de carabineros en ésta.

Regresó de Salamanca, el dueño del café "El Porvenir" don Manuel Esteban; el agricultor, don Juan Antonio Jiménez de Brocheros y don Jacinto Estévez.

S. VEGAS ARRANZ

SE TRASPASA, en sitio céntrico, tienda de comestibles. Darán razón, Padre Cámara, número 2.

RADIO

Programa para hoy

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8.00, 8.20 y 8.40.

MEDIODÍA.—A las 11.45: Nota de sinfonía. Calendario astronómico. - Santoral. - Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. A las 12.00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. - A las 14.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Cartelera. - "El fallero" (pasodoble). J. Serrano; "Eva" (vals); Lehar; "Luces de Buenos Aires" (canto por no llorar). Matos Rodríguez y Delfino; "El maestro Campanone" (romanza), Riveira, Di Franco y Mazza; "Allegretto de la Octava sinfonía", Beethoven; "La capriciosa", Ries; "Los hugonotes" (salud, nobles señores), Mayerbeer; "La Tempranica" (fantasía), Jiménez.

A las 15.00: Charla cinematográfica, por Luis Gómez Mesa. "Los gnomos en el reloj" (fox), Sherman y Meyers; "Torre Bermeja", Albéniz; "Adiós a Mariguña" (melodía gallega), Chané y Curros Enriquez; "La hermosa Galatea" (obertura), Suppé. - (En el primer intermedio, después de las 15.00, cambios de moneda extranjera).

A las 15.50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. - Índice de conferencias.

A las 16.00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19.00: Campanadas de Gobernación. Cotización de Bolsa Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efermides del día". Última conferencia del ciclo, organizado por la Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales.

"Cómo viven los niños en la Escuela de Anormales", por la profesora Dolores Plaza, secretaria de la Escuela Nacional de Anormales. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

Ciclo de conferencias, sobre el cine educativo y cultural de España, conferencia, por don Federico Casteljón, catedrático de la Universidad de Sevilla.

A las 20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20.30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 22.00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias.

Selección de la ópera de Verdi, "Falstaff" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las 23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

Continuación de la selección. A las 0.30: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la estación.

SE VENDE una máquina de cribar, en buen uso. Para informarse, Pablo González, en Galindo y Perahuy.

DOCTORA SESEÑA

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

Horas de entradas y salidas de los trenes de viajeros en la estación de Salamanca

LINEA DE SALAMANCA - PEÑARANDA - AVILA - MADRID

DE SALAMANCA A PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Tren número 324. Mixto. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Diario. Sale de Salamanca a las 7.30. Llega a Peñaranda a las 8.47.

DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE A SALAMANCA

Tren número 323. Mixto. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Diario. Sale de Peñaranda a las 9.07. Llega a Salamanca a las 10.15.

Tren número 331. (Mercancías con viajeros. 2.ª y 3.ª clase). Diario. Sale de Peñaranda a las 18.21. Llega a Salamanca a las 20.30.

DE SALAMANCA A MADRID, POR PEÑARANDA Y AVILA

Tren número 322-2.004. Correo. Ligerito. Diario. Directo sin trasbordo, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 7.00. Llega a Peñaranda a las 7.47. Llega a Avila a las 9.29. Llega a Madrid a las 12.00.

Tren número 312-2.002. Correo. Diario. Directo sin trasbordo, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 15.40. Llega a Peñaranda a las 16.38. Llega a Avila a las 18.27. Llega a Madrid a las 21.30.

DE MADRID A SALAMANCA POR AVILA Y PEÑARANDA

Tren número 2.001-311. Correo. Diario. Directo sin trasbordo, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Madrid a las 8.00. Llega a Avila a las 10.30. Llega a Salamanca a las 12.10.

Tren número 2.003-321. Correo. Diario. Directo sin trasbordo, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Madrid a las 16.00. Llega a Avila a las 18.36. Llega a Salamanca a las 20.04.

LINEA DE SALAMANCA A MEDINA DEL CAMPO

Tren número 522. Diario. Mixto. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 11.11. Llega a Medina a las 13.41.

Tren número 523. Diario. Ligerito. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 13.52. Llega a Valladolid a las 14.30. Llega a Burgos a las 16.07. Llega a San Sebastián a las 20.10. Llega a Hendaya a las 20.36.

Tren número 512. Diario. Correo. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 22.29. Llega a Medina a las 0.30. Sale de Valladolid a las 3.32. Sale de Burgos a las 5.14. Sale de Vitoria a las 7.12. Llega a San Sebastián a las 9.35. Llega a Hendaya a las 10.10.

Tren número 521. Mixto. Lleva Correo. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 17.43. Llega a Medina a las 20.13. Llega a Valladolid a las 21.15.

Tren número 523. Diario. Ligerito. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Irún a las 8.45.

Tren número 502. Sud-exprés. Diario. 1.ª clase solamente. Sale de Salamanca a las 23.59. Llega a Medina a las 1.35. Sale de Valladolid a las 2.38. Sale de Burgos a las 4.32. Sale de Vitoria a las 6.39. Llega a San Sebastián a las 9.03. Llega a San Sebastián a las 9.07. Llega a Hendaya a las 9.40.

NOTA.—En este tren se puede viajar con billete de 2.ª clase siempre que haya asiento disponible, pagando el suplemento correspondiente a la cama. DE SALAMANCA A VALLADOLID Tren número 524. Diario. Ligerito. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 17.43. Llega a Medina a las 20.13. Llega a Valladolid a las 21.15.

Tren número 523. Diario. Ligerito. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Irún a las 8.45.

LINEA DE SALAMANCA A VILLAR-FORMOSO POR FUENTE DE SAN ESTEBAN Y CIUDAD RODRIGO

Tren número 411. Diario. Directo. Correo. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 7.30. Llega a Fuente de San Esteban a las 9.19.

Tren número 413. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con trasbordo en Fuente de San Esteban. Sale de Salamanca a las 7.30. Llega a Fuente de San Esteban a las 9.19. Llega a Villar Formoso a las 12.20.

Tren número 401. Diario. Sud-exprés. 1.ª clase solamente. Sale de Salamanca a las 6.10. Llega a Fuente de San Esteban a las 7.29.

Tren número 412. Diario. Directo. Correo. Sale de Fuentes de Oñoro a las 18.00. Llega a Ciudad Rodrigo a las 18.49. Llega a Fuente de San Esteban a las 19.54. Llega a Salamanca a las 22.00.

Tren número 402. Diario. Sud-exprés. 1.ª clase solamente. Sale de Fuentes de Oñoro a las 20.52.

Llega a Ciudad Rodrigo a las 21.36. Sale de Ciudad Rodrigo a las 21.37. Llega a Fuente de San Esteban a las 22.29. Sale de Fuente de San Esteban a las 23.57. Llega a Salamanca a las 23.52.

NOTA.—En este tren se puede viajar con billete de 2.ª clase, siempre que haya asiento disponible, pagando el suplemento correspondiente a la cama.

DE CIUDAD RODRIGO A SALAMANCA POR FUENTE DE SAN ESTEBAN Tren número 422. Mixto. Directo. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Ciudad Rodrigo a las 5.34. Llega a Fuente de San Esteban a las 7.12. Llega a Salamanca a las 10.06.

DE BARCA DE ALBA A SALAMANCA POR FUENTE DE SAN ESTEBAN Tren número 416. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con trasbordo en Fuente de San Esteban. Sale de Barca de Alba a las 16.10. Llega a Fuente San Esteban a las 19.51. Llega a Salamanca a las 22.00.

DE FUENTES DE OÑORO A SALAMANCA POR CIUDAD RODRIGO Y FUENTE DE SAN ESTEBAN Tren 412. Diario. Directo. Correo. Sale de Fuentes de Oñoro a las 18.00. Llega a Ciudad Rodrigo a las 18.49. Llega a Fuente de San Esteban a las 19.54. Llega a Salamanca a las 22.00.

DE CIUDAD RODRIGO A SALAMANCA POR FUENTE DE SAN ESTEBAN Tren número 422. Mixto. Directo. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Ciudad Rodrigo a las 5.34. Llega a Fuente de San Esteban a las 7.12. Llega a Salamanca a las 10.06.

DE BARCA DE ALBA A SALAMANCA POR FUENTE DE SAN ESTEBAN Tren número 416. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con trasbordo en Fuente de San Esteban. Sale de Barca de Alba a las 16.10. Llega a Fuente San Esteban a las 19.51. Llega a Salamanca a las 22.00.

DE FUENTES DE OÑORO A SALAMANCA POR CIUDAD RODRIGO Y FUENTE DE SAN ESTEBAN Tren 412. Diario. Directo. Correo. Sale de Fuentes de Oñoro a las 18.00. Llega a Ciudad Rodrigo a las 18.49. Llega a Fuente de San Esteban a las 19.54. Llega a Salamanca a las 22.00.

LINEA DE SALAMANCA - ZAMORA - ASTORGA

Tren número 214. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. (Continuación del tren 311, procedente de Avila, que trae coche directo de las tres clases desde Madrid a Astorga.) Sale de Salamanca a las 13.35. Llega a Zamora a las 15.24. Llega a Astorga (norte) a las 18.55.

NOTA.—Este tren enlaza en Astorga (norte) con el tren número 422, que sale para León, a las 20.05 y llega a dicha estación a las 21.20. También enlaza en Astorga con el tren número 435 que sale para La Coruña a las 20.00 y llega a dicha estación a las 13.10.

Tren número 222. Mixto. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. (Procede de Cáceres.) Sale de Salamanca a las 22.08. Llega a Zamora a las 23.48. Llega a Astorga (norte) a las 23.58.

Llega a Benavente a la 1.24. Sale de Benavente a la 1.34. Llega a La Bañeza a las 2.30. Llega a Astorga (norte) a las 3.10.

NOTA.—Este tren enlaza en Astorga (norte) con el tren número 405 que sale para La Coruña y Vigo a las 3.30.

DE SALAMANCA A ZAMORA Tren número 234. 2.ª y 3.ª clase solamente. Mercancías discrecional. Circula martes, jueves y sábado. Sale de Salamanca a las 7.05. Llega a Zamora a las 10.06.

DE ASTORGA A SALAMANCA Tren número 213. Correo. Directo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Astorga (norte) a las 9.56. Llega a La Bañeza a las 10.33. Sale de La Bañeza a las 10.39. Llega a Benavente a las 11.35. Sale de Benavente a las 11.44. Llega a Zamora a las 13.10.

LINEA DE SALAMANCA A BEJAR Y PLASENCIA (EMPALME)

Tren número 221. Mixto. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. (Procede de Astorga.) Sale de Salamanca a las 7.28. Llega a Béjar a las 9.48. Llega a Plasencia (ciudad) a las 11.35.

Tren número 222. Mixto. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 23.48. Llega a Zamora a las 23.58.

Llega a Plasencia (empalme) a las 2.17.

NOTA.—Este tren enlaza en Plasencia Empalme con el tren número 11, que sale para Madrid a las 2.48 y con el tren número 12 que sale para Valencia de Alcántara a las 3.28.

DE SALAMANCA A BEJAR Tren número 223. Ligerito. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Salamanca a las 16.20. Llega a Béjar a las 18.57.

DE PLASENCIA (EMPALME) A SALAMANCA Tren número 212. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Plasencia (empalme) a las 3.45. Llega a Plasencia (ciudad) a las 4.09. Sale de Plasencia (ciudad) a las 4.19.

Llega a Zamora a las 13.35. Llega a Salamanca a las 15.25.

NOTA.—Este tren continúa hasta Madrid por Avila con el número 312, y tiene coche directo de las tres clases desde Astorga a Madrid.

Tren número 221. Mixto. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Astorga a la 1.35. Llega a La Bañeza a las 2.15. Sale de La Bañeza a las 2.31. Llega a Benavente a las 3.27. Sale de Benavente a las 3.38. Llega a Zamora a las 5.01. Sale de Zamora a las 5.16. Llega a Salamanca a las 6.52.

NOTA.—Este tren enlaza con el tren directo correo a Madrid por Avila que sale a las 7.00.

DE ZAMORA A SALAMANCA Tren número 235. 2.ª y 3.ª clase solamente. Mercancías discrecional. Circula martes, jueves y sábados. Sale de Zamora a las 17.30. Llega a Salamanca a las 20.40.

Tren número 224. Ligerito. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale de Béjar a las 12.50. Llega a Salamanca a las 15.20.

NOTA.—Este tren enlaza en Salamanca con el tren directo que sale para Madrid por Avila a las 15.40.

TABRINAS EL CHAVAL JUANITO PERICAS Y LA SOMBRERA TORERA DEL GRAN GITANILLO

(De nuestro redactor en Madrid)

¿Qué ha pasado en la novillada extraordinaria, que la gente salía un poco dudosa, a pesar de que los toreros tuvieron momentos de acierto grande?...

Pues una cosa: que han visto los aficionados en días pasados obras tan completas en el arte de torrear, que "les parece poco". Ese Morales en la faena de un toro, aquel Colomo en dos, y este "Madrilenito", son los culpables de las exigencias de la gente. Han vuelto locos al público, a la crítica, y ahora...

Pero estamos hablando de la novillada en que hacía su presentación Rafael Vega de los Reyes, y justo es que a él dediquemos parte de la crónica. Es torero el hermano menor del gran Gitanillo?...

Si es torero muy torero, torero que sigue las mismas huellas que su hermano, con el mismo estilo, el mismo sabor clásico de su capote, la misma armonía en su obra de muleta, y... un poco medrosillo, "como aquí" que ocupó el sitio más alto de la moderna época del toro.

Casi todos los grandes artistas son medrosillos; esto no tiene nada de extraño; lo que hace falta es que cuando se enfrenten con un toro lo aprovechen y embriaguen a los aficionados con el arte clásico que poseen. Y si el toro es difícil, que se cubran por lo menos.

Bajo esta premisa, Rafael Vega de los Reyes es un gran torero. No importa que en su presentación faltara el corte de orejas; no voy a detallar la corrida, porque lo interesante es competir con un poco con el artista y reflejar con exactitud la personalidad que ha de tener en lo sucesivo. Cumplió en su primer toro de Villamarta, y se enconajinó en el último, animando la corrida, desde que inició media docena de lances a la verónica que nos recordaban a su hermano en el ruedo; la misma figura, el mismo estilo, la misma gracia torera, porque dentro de la frialdad de estos gitanos, cuando quieren, muestran su rabietta ante los toros y dejan correr la gracia por todo el ruedo. Repitió varias veces esta forma asombrosa de torrear, y cuando Ballesteros intentó un quite borrar su labor, el pequeño gitano se estiró en otra serie de lances que hizo alborotar a la plaza loca de entusiasmo ante aquellos destellos artísticos que continuaban recordándonos el arte de su hermano.

Con la muleta estuvo desigual, pero debiéramos culpar más a los subalternos que comenzaron por banderillar al toro con bastante deficiencia y llegó el bicho agotado a los constantes requerimientos del muchacho con la muleta en la zurda para exteriorizar su toro al natural. Esto no quiere decir que no se luciera; porque vimos con la zurda, otros por bajo maravillosos y algún derecho digno de un gran maestro, todo ello a fuerza de obligar al Villamarta a embestir.

Lo malo de media estocada, y la gente salió en espera de venle de nuevo el miércoles o jueves, seguro de que hay torero grande en el gitano, para recompensar a la afición de la pérdida que para la época del toro significó la desgracia de Curro Puya.

Ballesteros iba en primer lugar, y mató tres novillos. En el primero cuajó algunos lances buenos, y toro por bajo con un poco de abuso cosa que pudo observar el mismo diestro al entrar a matar. Mató de un pinchazo sin soltar, media a toro humillado y media más muy trasera.

Tren número 221. Mixto. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Tren número 222. Mixto. Correo. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Tren número 223. Ligerito. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Tren número 224. Ligerito. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Tren número 225. 2.ª y 3.ª clase solamente. Mercancías discrecional. Circula martes, jueves y sábados.

Tren número 226. Ligerito. Diario. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE. Aguas sulfuradas-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estación, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Balneario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Federación Gremial Salmantina

Asamblea general el martes, 27, a las diez de la noche

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Federación, se convoca por la presente a todos los afiliados de sus quince secciones, para la gran asamblea que se verificará el martes, 27, a las diez de la noche, en el salón de actos de la Cámara de Comercio.

Se tratará de los graves problemas sociales planteados en la provincia. Se recuerda a los federados que la asistencia es obligatoria y que los acuerdos son de cumplimiento obligatorio para todos. ¡Comerciantes e industriales federados, no falteis!

El presidente, BLAS SANTOS FRANCO

Electra de Salamanca, S. A. Distribuidora de "Saltos del Duero, S. A." Capital: 8.000.000 de pesetas. Domicilio Social: Doctor Riesco, 23 y 25, Salamanca. Suscripción pública de pesetas 2.000.000 en Acciones preferentes serie A SUSCRIPCION. Las cuatro mil acciones serie A, preferentes al 7 por 100, se ofrecen en suscripción pública a partir del 1.º de Julio próximo, quedando cerrada la suscripción el día 5 del mismo mes. Al tipo de la par o sean 500 pesetas por título. El desembolso de las mismas se hará entregando cuatro dividendos pasivos del 25 por 100 del valor de importe total suscripto, que se exigirán por la Sociedad: El primero, en el momento de la suscripción. El segundo, el 1.º de Octubre de 1933. El tercero, en 1.º de Enero de 1934. El cuarto, el 1.º de Abril de 1934. Si los pedidos sobrepasaran la cantidad que se saca a suscripción pública, una vez cerrada ésta, se prorrateará la cantidad emitida entre la cantidad solicitada, sirviendo a cada pedido el importe que proporcionalmente le corresponda. PUNTOS DE SUSCRIPCION SALAMANCA Sucursal del Banco de Bilbao, Plaza de los Bandos, 8. - Banca Matías Blanco Cabañada, Plaza de los Bandos, 4.

DOCTORA SESEÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

SE VENDE una máquina de cribar, en buen uso. Para informarse, Pablo González, en Galindo y Perahuy.

SE TRASPASA, en sitio céntrico, tienda de comestibles. Darán razón, Padre Cámara, número 2.

SE VENDE la casa número 2 de la "Ronda de Labradores. Para informes, en la misma.

Preservativos La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello. Cabreiroá Diabéticos - Artríticos. ES VUESTRO MEJOR REMEDIO. Temporada oficial 1.º Julio a 30 Septiembre SE VENDE la casa número 2 de la "Ronda de Labradores. Para informes, en la misma. GANADEROS.—Para que llegues a conocimiento de los ganaderos que piensan arrendar espigadero, en evitación de perjuicios, se les hace saber que en el término de Villaverde de Medina (Valladolid), se hallan acotadas unas dos mil unidades aproximadamente. Para informes, Nicolás González, en dicho pueblo

ACTUALIDAD AGRICOLA

OBSTINACION

Entre los puntos del programa recientemente formulado por el Comité Nacional del Partido Radical socialista figura la inmediata derogación de la llamada ley de términos municipales. No podrá decirse que ese es un anhelo exclusivo de los elementos carochistas. Lo comparte uno de los grupos políticos de más acentuado izquierdismo dentro de la República.

Los radicales socialistas aspiran a que su programa último sea incorporado a la obra del Gobierno. Y es de suponer que su minoría parlamentaria, en coincidencia con otras acerca de este punto, planteen la cuestión en el salón de sesiones. Y también es de suponer que entonces la defiendan los ministros de aquella filial política, señores Domingo, Albornoz y Barnés.

En tales condiciones, aunque el señor Largo Caballero y sus camaradas se obstinaron en sostener esa ley, que sólo daña y perturba las labores agrícolas, cabe igualmente suponer que les sería difícil lograr que persistiera su vigencia.

Si con tal cuerpo legal se aspiraba a mejorar la vida de los trabajadores de cada pueblo, la practica ha probado complicadamente que de su aplicación no se derivan beneficios para nadie. Ya es hora de reconocerlo así y de anularla en sus efectos nocivos, o de modificarla convenientemente.

TANTEOS

Ha habido ya quien "ha mentado la saga en casa del ahogado". Ante la deficiente cosecha general cerealista, un diario madrileño ha hablado de posibles importaciones de trigo. Posibles, sí, pero necesarias, no. La cosecha es corta en Extremadura y Andalucía; mediana en ambas Castillas, La Mancha y Aragón; regular en las comarcas catalanas y Navarra. Hay quien la calcula entre 32 y 34 millones de quintales. Es problemático hablar de cifras. Y se empieza, naturalmente, a manejar la palabra "déficit" para beneficio de unos cuantos.

Pero aunque lo hubiera (que no es probable, porque lo cubrirá el remanente de la actual), nadie debe hablar patrióticamente de importación, hasta que se hallen completamente agotadas las existencias nacionales. Y si aconteciese esto, sería a fines de la campaña comercial próxima.

Entretanto habrá que extremar la vigilancia para evitar cualquier intento de atropello y, si no se puede evitar, protestar digna y enérgicamente antes de que suceda.

RIESGOS INICUOS

Hay conflictos sociales en vías de solución algunos y latentes otros, en muchas poblaciones campesinas. Esos conflictos están directamente relacionados con las faenas de la recolección.

Cuando las exigencias obreristas rebasan el límite de las posibilidades económicas del negocio agrícola, de cuyo cada día más precario, el obrero se ve compelido a rechazarlas por la razón suprema de que no le es posible atenderlas. Con la venta del valor actual de los productos agrícolas en el mercado y el costo hasta lograr sus frutos, no hay medio, en general, de pagar jornales de 20 pesetas. Vale bastante menos una fanega de trigo.

Quien cultiva directamente sus tierras, y trabaja sin descanso y sufre muchas fatigas, también tiene un derecho inalienable a vivir. Es un derecho común a todo el que trabaja. Y los trabajadores, por precepto constitucional, lo somos aquí de toda clase.

Parece que en alguna localidad asoma un indicio pernicioso, cuya realización es absolutamente inadmisibles: el de que se pierdan las cosechas, por dejación derivada de cuestiones situadas en el plano de los imposibles, o por designios que envolverían, si fuesen ciertos, riesgos inicuos. Seguramente la acción eficaz de las autoridades los desbaratará en su iniciación.

Quizás haya cosechas malogradas que sea antieconómico recogerlas. Pero las que representen un átomo de compensación, esas, deben ser recolectadas normalmente y por encima de todo.

No hay en el mundo nadie que atente, de no ser un loco, contra los alimentos, que son garantía de su propia existencia.

Y España no puede ser en esto una excepción en el conjunto de países que se dicen civilizados.

El señor Casares Quiroga dijo el año pasado, refiriéndose a las tierras andaluzas, que las cosechas "eran sagradas". Y lo son; en efecto, en un concepto de estimación.

Escribimos estas líneas con intención sana y como patriótica advertencia si pudiera hacer función de tal cerca de quien corresponda. Los hombres no pueden ser tan insensatos que salva una cosecha de los múltiples riesgos naturales, la rodeen de otros verdaderamente incomprensibles que no deben suceder porque no hay razón que pueda justificar la iniquidad.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y las cosechas.—En el calendario ha comenzado el verano oficialmente, pero en realidad climática nos hallamos a mediados de Marzo y, cuando más, a primeros de Mayo. Tuvo Mayo mucho más verano que Junio, sobre todo en la decena última de aquel mes en que sucedieron calores extraordinarios, hasta que hubo de suplantarlos un régimen tormentoso que causó daños considerables en los sembrados.

La semana ha sido de tiempo fresco y días ventosos. El verano ha sido inaugurado con lluvias, y en las primeras de la madrugada del día 22 hubo hasta sus intentos de tornarse la lluvia en nieve, claro que con levedad en la duración y en la cantidad.

El régimen atmosférico dominante es inconviniente y dañoso para la buena marcha de los sembrados y tampoco favorece a las viñas y a otros cultivos.

El mercado de trigo.—Continúa el negocio triguero con situación firme, quizás algo debilitada por la contracción de la demanda en estos días, una vez abastecida suficientemente. La oferta también está contrida y las procedencias de línea de Avila, Sanchidrián, Navarra y similares, solicitan a 48 pesetas; las de líneas de Ariza y Segovia, a 47; las de línea de Salamanca, a 46; y las de línea de Palencia, de 45,50 a 46,50, todo por quintal métrico, sin sacco y en origen.

En esta plaza se paga en parti-

das, sobre fábrica y sin sacco, a 48 pesetas la misma unidad. En Aragón han comenzado ya las ventas de trigos nuevos. No hay que decir que acontece otro tanto en Extremadura Baja y en bastantes zonas de Andalucía. La siega en tierras aragonesas se halla en todo su apogeo y las clases resultan excelentes. El trigo añojo se paga por 100 kilogramos: línea superior, de 51 a 52 pesetas; ídem corriente, de 49 a 50; hembras de monte, a 48; huertas, a 46,50, y vastos o flojos, de 44,50 a 45,50.

El mercado leridense un tanto desanimado. Aquellos campos han rendido una buena cosecha. Los trigos nuevos corrientes del país, se pagan de 46 a 47 pesetas. Los negociantes de la Lonja barcelonesa se resisten a pagar los precios en alza, pero tienen que operar ante la falta de materia prima. Se han pagado recientemente los trigos de Huesca, corrientes, a 46,75 pesetas; las fuerzas de Aragón, a 53; los castellanos, buenos, a 47,50, y los extremeños, de 46 a 46,50, todo por quintal métrico, sin sacco y en origen.

En La Mancha se han hecho hace poco muy importantes ventas entre 49 y 50 pesetas, los candelales superiores; 47,50, los duros, y 46,50, los corrientes. Los mercados andaluces poco animados, pero firmes y con precios sostenidos.

Harinas y salvados.—Hay alguna mayor animación en las facturaciones diarias de esta plaza, sin que sean, ni con mucho, extraordinarias, pero en fin, se halla el negocio de polvos con mejor disposición y cifras más altas. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 64 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, a 59; salvados tercerillos, de 30 a 35; cuartos, de 20 a 24; comidillas, de 18 a 19; anacos de hoja, a 22, todo por 100 kilogramos, con sacco y sobre vagón.

En Zaragoza, también con mayor animación, cotizan las de fuerza superiores, de 69 a 70 pesetas; las primeras, a 67,50; entrefines, a 65; blancos, a 62.

Centeno.—El mercado centenero castellano no se mueve gran cosa, pero los precios están más firmes que en semanas anteriores. Se ofrece este grano por sus tendores en línea de Salamanca, a 35 pesetas; ídem de Avila, a 34; ídem de Palencia y Ariza, a 33, todo por quintal, sin sacco.

Cereales de pienso.—Con un poco menos demanda, pero firmes, los granos de esta sección. Las cebadas castellanas solicitan en todas las procedencias, a 26 pesetas; las avenas, a 27; las algarrobos, en la zona de Medina del Campo, a 31, y los yerros en línea de Ariza, a 36, y en la de Salamanca, a 34, todo por quintal métrico, sin envase.

Maíz.—El indígena se paga en Aragón, de 33 a 35,50 pesetas; el plata, en almacenes de Zaragoza, de 44 a 45,50; en Barcelona (de 39,50 a 40 pesetas los 100 kilogramos.

Alfalfa.—Poca oferta en Zaragoza, debido a que la "caña" gatogró mucho del primer corte y además resulta la calidad deficiente por las muchas hierbas que con la útil se han mezclado. Suelta corriente se ha pagado hasta 7 y 8 pesetas; clases buenas, de 9 a 10; empacada y sobre vagón embarque, de 14 a 15, según clase.

Acetites de oliva.—Muy estacionado el negocio aceitero en Aragón. Los precios medios son: selectos, a 180 pesetas; finos, a 175; primeras, a 165; segundas, a 160; corrientes, de 150 a 155, todo por 100 kilogramos.

En Tortosa mercado encalmado. Cotizan: selectos, a 26,50 pesetas; primeras, a 24,50 (ambos precedentes de Aragón o Urgel); Friederico de palis, a 23,50; segundas, a 22; endebles, a 21, todo por 15 kilogramos.

En Reus algo más animados. De 26 a 27, los finos, y 25, primeras. En Andalucía, bajo la pesadumbre de las huelgas frecuentes o interminables, cotizan los corrientes de tres grados de acidez, entre 68 y 70 reales la arroba de 11,5 kilogramos.

Precios del mercado CUEROS

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,40 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,75. Correntines superiores, a 3,30. Ídem desechos, a 2,70. Ídem bajos, a 2,40. Paraguayos superiores, a 2,50. Becerros Córdoba, a 3,50. Becerros ídem, a 2,60. Colombias de la Costa, a 3,20. Ídem Bogotá, a 3,70. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,40. Ídem segunda 8/13 lb, a 2,80. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Ídem Dacca VDS 7/8 lb, a 2,70. Cueros Madrid 7/10 kg., a 4,40. Ídem ídem 11/15 kg., a 4. Ídem ídem 16/22 kg., a 3,65. Mercado activo con muchas transacciones; precios subiendo pero compradores rebajando a seguir más alza.

Curtidos

Crupeones sin marca, a 5,70 pesetas. Ídem una marca, a 5,70. Ídem dos marcas, a 5,70. Ídem correa, primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Ídem Antigua (hojas primera), a 6,25. Ídem Rápila (país), a 4,60. Ídem ídem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro primera, pie, a 1,90. Ídem ídem, segunda, pie, a 1,70. Ídem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color primera, pie, a 2,20. Ídem sandalia color primera vegetal, pie, de 1,60 a 2,20. Tan Kalf, primera, pie, a 2,30. Charol cromo primera pas, pie, a 2,50. Ídem sandalia, primera, vegetal, a 1,80. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Ídem ídem, segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9. Ídem ídem, segunda, de 7,25 a 8,25. Ídem ídem, tercera, a 5,50. Dólganos negro, primera de 3,50 a 5,50. Ídem color, de 4,50 a 6,50. Ídem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Mercado curtidos difícil distancándose cada vez más precios entre compradores y vendedores que pretenden precios más altos justificables por alza cueros.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo. Blancas, primera Merina superior, (trashumante), a 9,25 pesetas kilogramo. Merina corriente (estante), a 8,50. Merina inferior, a 8. Entrefina fina superior, a 8. Entrefina corriente, a 7,50.

EL CORRESPONSAL

Blancas, primera Merina superior, (trashumante), a 9,25 pesetas kilogramo. Merina corriente (estante), a 8,50. Merina inferior, a 8. Entrefina fina superior, a 8. Entrefina corriente, a 7,50.

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCU LISTA ha trasladado en clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Fruta en LAS CANARIAS Teléfono 1170

Varanjas gordas, de Orihueja, a 2,50 pesetas el ciento, del montón. Por docenas, a 0,30 y a 0,40. Plaza del Mercado, 5 moderno (junto a la Farmacia de Escudero)

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurantes, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

Entrefina inferior, a 6,25. Ordinaria, a 3,75. Churra, a 3,75.

Primeras, peinado

Merina superior, (trashumante), a 11,25. Merina corriente (estante), a 10,50. Merina inferior, a 10. Entrefina fina superior, a 10. Entrefina corriente, a 9,50. Entrefina inferior, a 8,25.

Blancas segundas

Merina superior, (trashumante), a 7,25. Merina corriente (estante), a 6,75. Merina inferior, a 6,25. Entrefina fina superior, a 5,50. Entrefina corriente, a 4,75. Entrefina inferior, a 4,50.

Blancas, garras

Merina superior, a 5,25. Entrefina superior, a 4,25. Merina superior, a 5,50. Entrefina superior, a 4,50. Entrefina superior, a 4,75. Entrefina superior, a 4,25.

Pardas, primera

Merina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25.

Pardas, segunda

Merina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina superior, a 4,25.

JUAN DE TABARA Valladolid, 23 de Junio de 1933.

DE LUMBRALES

Feria anual Durante los días 28 y 29 de Junio se celebrará la renombrada feria anual de San Pedro, en esta villa, a la que concurrirán toda clase de ganados, especialmente del vacuno.

Pará esparcimiento del elemento forastero, se abrirán todos los salones de recreo, artísticamente engalanados, donde se celebrarán animados bailes.

También se celebrará una gran verbena, en la Avenida de la República, con iluminación central, para exhibición de Mantones de Manila.

EL CORRESPONSAL

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCU LISTA ha trasladado en clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, han establecido para facilitar la concurrencia a las ciudades Ferias y Fiestas y corridas de toros, que tendrán lugar los días 29 y 30 del actual, billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, a precios reducidos, que se expenderán desde las principales estaciones de León y las comprendidas en las regiones Castellana, Vascongada, Navarra, Aragón y Rioja, desde el 27 del corriente al 9 de Julio próximo, siendo valederos para regresar del 28 del actual al 10 del aludido Julio, todas estas fechas inclusive. Con dichos billetes pueden utilizarse todos los trenes, excepto los rápidos y expresos.

También por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo primero, se expendan con destino a Burgos, en los días 27 del que cursa al 7 del citado mes de Julio, serán valederos para regresar en cualquiera de los días 28 del presente mes al 10 del repetido Julio, todas estas fechas inclusive.

J. García de la Cruz MEDICO DENTISTA Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1

V. SANTOS MIRAT MEDICO Uarganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenéreo nombrado por la Dirección general de Sanidad. Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

Las exportaciones de todos los productos de automóviles de los Estados Unidos, durante el año 1932, representaron un valor total de 82.185.100 dólares, con una disminución de 78.565.733 dólares, que representa un 49 por 100 sobre el total correspondiente al año 1931, que fué de 160.750.833 dólares, y siendo además considerablemente menor que el término medio del quinquenio comprendido entre 1928 y 1932 inclusive, que ascendió a 325.497.406 dólares. Los embarques de coches de pa-

sajeros a los países extranjeros representaron en total 40.657 unidades, con una reducción de 39.773, o sea un 49 por 100 en comparación con el año 1931, y su valor fué de 23.304.532 dólares, es decir, un 52 por 100 menos que el período anterior, en que el momento total representó 49.153.682 dólares. En cada una de las cuatro "clasificaciones por precios", se notó una reducción grande. La clase de más de 850 dólares y menos de 1.200 fué la que representó la disminución mayor, que fué de un 67 por 100, pues se exportaron 3.299 unidades, en comparación con 9.986 en 1931. El grupo de los precios desde 1.200 hasta 2.000 dólares tuvo una reducción de un 55 por 100; el de un precio mayor de 2.000 dólares, de un 61 por 100, y el de los precios más bajos, es decir, menores de 850 dólares, fué el menos afectado, pues acusó una declinación de un 46 por 100. Los primeros cinco mercados de importancia para la compra de automóviles de pasajeros fueron Bélgica, la Unión Sud-africana, el Japón, Australia y la República Argentina, cada uno de los cuales, con excepción de Australia, importó menos coches que en 1931.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DR. GOMEZ DIEZ OCU LISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

SE ALQUILA, un principal, a unos metros de la Plaza Mayor, con hermosas habitaciones, propio para oficinas o consultorio; también se vende una casa muy próxima a la Plaza, con local para industria. Informes, en Consuelo, número 2, 2.º, de once a dos. 3-a-3

SE VENDEN novillas holandesas recién paridas y un semental, también holandes, de dos años, seleccionado por la Asociación General de Ganaderos. Informará Nicolás del Teso, en Espino de la Orbeda. 5-a-2

VENTA DE CASA de nueva construcción, con cuarto de baño y termosifón, en 12.500 pesetas con facilidades de pago, en la calle de Ayala, frente al Cuartel de Infantería. Informarán, calle de Antonio Gil, número 23. 8-6

CASA de reciente construcción, en el mejor sitio de Salamanca, rentando 14.060 pesetas anuales, se vende. Razón, San Buenaventura, 2, 2.º. 7-3

SE VENDEN una camioneta "Ford" moderna y un coche "Wipep", matriculas altas, calzado nuevo y en muy buenas condiciones; precio barato. Informarán, Garage Dionisio Martín, Paseo Carmelitas, 34. 8-6

VERAÑO EN BEJAR.—Se alquila Hotel amueblado, con garage, en el sitio más hermoso del Castañar. Para informes, Jerónimo Olleros, en Béjar. 8-6

(32) Folletón de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Aladill

(Continuación).

Clara en tanto, ocupada en otro asunto, decía a su doncella, a la par que iba poniendo en su mano algunos billetes de banco. —Este de quinientos reales, para los pobres del barrio, ha de ir a manos del cura párroco. ¿Entiendes? —Sí, señorita. —Que no te confundas luego. Este otro a la Inlusa, y este de mil a la presidenta de señoras de la Junta de Beneficencia. —Está muy bien. —Llévalo al mayordomo de mi parte y que no se descuide de entregarme luego los recibos. La doncella salió y Clara cerró el cajón del secreter. El marqués, que había estado observando a su hija y oyendo las órdenes que ésta dió a la doncella, exclamó, así que hubo salido la muchacha. —Muy bien, querida Clara. —¡Ah!, exclamó ésta con cierta sorpresa, volviendo la cabeza al marqués; es verdad que estaba usted ahí, papá.

—Sí, dijo éste, y por cierto muy complacido de haber oído sus disposiciones. —¡Ah!, —Esos rasgos de filantropía con que constantemente te acreditas, contribuyen no poco a la buena reputación de que gozamos; pero ya sabes que esto no basta para nuestra tranquilidad.

En el rostro de Clara se marcó cierta impresión de disgusto producida por estas palabras de su padre. Este prosiguió: —Es preciso no dejar el menor pretexto a la maleficencia, después de haber hecho tan público tu insensato amor al difunto barón. —¡Ah!, —Y de cada día se hace más indispensable tu boda con Luis. —Pero ¿ha de ser tan pronto, papá? —Sí, se retarda ya demasiado y estoy casi arrepentido de mi condescendencia en diferirte por atender a frívolas razones tuyas que no debiera yo haber escuchado. Este enlace empieza ya a ser mirado con indiferencia por Luis. —¡Ojalá! dijo Clara en su interior. —Y eso me aflama, me inquieta sobremedera. —Pero ¿cómo es tan difícil?... —No así abiertamente, porque no creo que se atreva a nublarse tu mano; pero si tuvieses tú el interés que debieras tener en esto, habrías notado como yo la indiferencia con que Luis mira este enlace.

—Yo... —Desde su duelo con el conde del Junco, ocasionado por lo que tú sabes nos dijo el mismo conde, noto yo en su conducta una variación que me hace pensar seriamente. —Yo le veo lo mismo. —Yo le miro, pues, muy variado. No asis-

te a los bailes ni a las francachelas como antes; ha perdido su afición a los caballos, a las diversiones, a las locuras tan propias de su edad, no juega, no gusta... vamos, no hace nada de lo que es natural en su posición. —A veces todos los jóvenes tienen temporadas. —¡Ah!, no es eso: la causa está en otra parte y no es tan misteriosa que no podamos verla desde aquí. Yo he hecho mis indagaciones y la relación del conde acerca de la modistilla es por desgracia demasiado cierta. —¡Oh!, cree usted... —Sí, y es la misma de que te sirves algunas veces cuando está muy ocupada tu modistista. —Eso ya lo sabía yo, dijo Clara. —¿Tú? —Sí, por ella misma, sacando consecuencias de palabras tuyas y a la vez de lo que manifestó el conde. —¿Y qué dices a eso? —¡Ah!, que no será nada. —Yo creo por el contrario que puede ser y será mucho si no se pone un remedio. Tu indiferencia para con Luis, tus dilaciones, han dado lugar a esto sin duda, y es indispensable cortar ese capricho de mozo, antes que se convierta en pasión. —Se me figura, papá, que usted cree ver más en esto de lo que hay en realidad. —¡Oh!, no, no. Yo he hecho mis indagaciones y sé como hablo y por que sospecho. Esta muchacha es tanto más peligrosa, cuanto que se resiste a las pretenciones de Luis; yo lo sé y conociéndole como le conozco, digo lo que se llegase a enamorarse de veras... —¡Ojalá! exclamó Clara en su interior. —Sería capaz de cualquier tontería, de todo, concluyó el marqués. —¡Ojalá! repitió Clara por lo bajo.

—Es preciso, prosiguió su padre, oponer a semejante locura el casamiento. —Sí, y sacrificarme a la inconsiderada voluntad de mi padre, dijo Clara en su interior. En este momento una doncella se presentó a la puerta del gabinete anunciando: —Señorita, ahí está esa joven que trabaja para casa. —¡Ah!, —¿María?, preguntó el marqués. —Sí, señor. —Recíbela, dijo el marqués a su hija. —Que entre, dijo Clara a su doncella. —¡Claro! con que te des por entendida, advirtió a Clara su padre. —No me hará tan poco favor.

CAPITULO XX

La virtud humillada por el crimen

Aunque la marquesita de Casa-Vicente distaba mucho de amar a Luis Villanueva, desde el momento en que supo el afán de este hacia María, cobró a la modista cierta afectación que, sin llegar al grado del odio, participaba de todos los caracteres de la antipatía. La explicación de esto está en la naturaleza de las mujeres en general. Una mujer no tolera jamás la hermosa superior en otra, ni contempla nunca a sangre fría o con indiferencia como esa hermosa atrae obsequios que ella cree merecer. Hay sin embargo en esto, como en toda regla general, alguna, aunque rarísima excepción. Para ello se necesita que la mujer, además de la conciencia de sí propia, tenga sumamente elevado el sentimiento de la modestia y de la dignidad, polo opuesto de la envidia y el despecho.

Pero esta excepción no la formaba seguramente la hija del marqués. Había además otra causa que originaba esta antipatía en Clara con respecto a María. Esta causa estaba en la diferencia de clase que entre una y otra existía. Clara no hubiera sentido tanto ver a Luis enamorado de una condesa, por ejemplo, fuese más o menos rica o hermosa; pero después de saber que a Villanueva se le había propuesto su mano más o menos desmesuradamente, verle despreciando su clase y altas condiciones, apasionado por una simple modista, esto era lo que Clara no se explicaba, y lo que no pudo menos de lastimar su orgullo, hiriendo profundamente su amor propio.

La pobre María ignoraba naturalmente que existiese contra ella semejante prevención cuando fué a ver a la marquesa, con el objeto de pedirle el nuevo favor que sabemos. Otróndala la venia por medio de la doncella de Clara, María penetró en la pieza donde se encontraban el marqués y su hija.

María saludó respetuosa y profundamente desde la puerta y parándose a cierta distancia delante de Clara, la dijo: —Señorita, perdone usía si vengo a molestarla...

—No me molesta usted, interrumpió Clara aparentando cierta amabilidad forzada; diga usted que se le ofrece.

El marqués estaba de pie como una estatua al lado del secreter y apoyado el codo en el lujoso mueble. —¿No me tenga acabada la obra que me llevó la semana pasada...

María se hallaba tan contacta como la otra vez que fué a confesar el lance del vestido. (Continuará).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,3. Sombra, 20,0. Mínima, 5,0. Seco, 18,0. Húmedo 12,0. Viento, N—fuerza 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Una blusa de moda



Blusa de voile, adornada con cuadros bordados con azul, y el resto del adorno, negro y rojo

DE INTERES NACIONAL

Los trenes entre Irún-Bilbao y Barcelona

La red del Norte, entre Guipúzcoa-Vizcaya y Cataluña, siempre estuvo deficientemente servida. Los trenes que circulaban—salvo en el período de la Exposición de Barcelona—no respondían a la brevedad exigente por los viajeros en ese trayecto de tanta importancia por las regiones en contacto férreo como los señalados. El lujo fue el que únicamente pudo resolver la celeridad y la comodidad horaria en este recorrido que ocupa el cuarto lugar entre los de distancia máxima del mapa ferroviario. Porque en 702 kilómetros (Irún - Barcelona), los trenes ordinarios, sin lujo, invertían más de veinticuatro horas en ambos extremos regionales, cuando a La Coruña, en 831 kilómetros, se emplean poco más de diez horas.

Estas eran las características de deficiencia que ofrecían los convoyes viajeros en la ruta que nos ocupa, y a lo que referidamente hemos venido aludiendo en estas mismas columnas en anteriores artículos.

Pero tenemos que insistir en nuestra felicitación a la Compañía del Norte—recordemos nuestro escrito último—por las recientes combinaciones de trenes que acaba de establecer en la red referida de Irún - Bilbao - Barcelona y viceversa.

Nuestros juicios anteriormente apuntados, han tenido la coincidencia que era de esperar con el Norte, ya que esta Compañía ha resuelto servir muy liberalmente a la democracia viajera al acoplar a sus expresos y rápidos las tres clases de carruajes, o sean los de primera, segunda y tercera, en todo el recorrido antes citado. En poco más de catorce horas se comunica ahora Barcelona con Irún y Bilbao por un buen rápido diurno, completamente directo. Y el correo-expreso, también reciente, que nocturnamente circula, aun cuando gasta un mayor tiempo que el anterior convoy, representa igualmente un acierto. ¡Muy bien, Compañía del Norte! Este es el camino para halagar al usuario del ferrocarril, para atraerlo, y combatir resueltamente al automovilismo que no expone apenas nada en la explotación trasportista por carretera.

Las atarazanas justas que otorgan al Norte, tienen que trocarse ahora por las de censura a las autoridades que han permitido que una organización atinada y de cara a los modernos tiempos como la norteña, no coincida en los empujones con la red que le sigue en importancia nacional. ¿Por qué tolera el Estado que los trenes del Norte, entre Irún-Barcelona, al llegar a Casetas sus viajeros, poseedores de billetes de las tres clases, unos y otros—kilométricos en su mayoría—tengan que reducirse a los de primera y tercera, solamente al trasladar a los trenes de M. Z. A? ¿Se puede admitir que entre dos redes de la extraordinaria consideración que ostentan en España—ni en las de menor categoría tampoco—no combinen bien los viajeros en las estaciones de empalme, como en la de Casetas?

Es preciso, autoridades del Estado, evitar en seguida el absurdo que se registra en la expresada estación de Casetas por los trenes rápidos y expresos del Norte con los de igual clase de M. Z. A, exigiendo a esta última Compañía acople a sus trenes los vagones viajeros de primera, segunda y tercera. De no hacerlo así, ¿qué han de hacer los poseedores de kilómetros de segunda clase?

No creemos que carezcamos de autoridades del Estado capaces de evitar estas irregularidades tan perjudiciales a la economía nacional. Y de tomarse en consideración esta nuestra denuncia, téngase en cuenta también que los horarios en la citada estación de Casetas con relación a los referidos trenes del Norte y Mediodía, que algunos no coinciden y éste es otro defecto impropio en estos tiempos en que las oligarquías parece ser que acabaron.

Sobre todo, el que se carezca de coches de segunda clase en las redes del Mediodía, y profusión en cambio, de los de lujo, es un completo atentado a los intereses del público, y su tolerancia un escándalo que no acertamos a explicar.

Esperemos, pues, que se resuelva sobre este problema tan importante para las comunicaciones de la nación, tan combatidas por otros elementos modernos y sin rales.

JOSE TRINCHAT

VENTA DE CASA.—En pública y extrajudicial subasta, que se celebrará el día 5 de Julio, en la Notaría de don José Martín López (Plaza de los Bandos, 2, bajo) a las doce de la mañana, se vende UNA CASA en la calle Imperial, de esta ciudad, número 31. El pliego de condiciones y título de propiedad se hallará de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables, de 11 a 1 y de 4 a 6.

EXTRAÑO.—El día 21 del actual se extravió, en Pedrosillo el Ralo, un churro, de dos años, con las señas siguientes: morucho, negro, un poco pitorro y dos rayas en el anca derecha. Su dueño, Ruperto Federico Ayuso, de dicho pueblo.

CASAS.—Se venden tres casas en Matilla de los Caños del Río Para informes, con Baldomero Pérez, en dicho pueblo.

ZAMORA AL DIA

La corrida del día San Pedro.
Poquisimo falta ya, para que tengamos el gusto de saludar con unos aplausos en esta capital, a los seis magníficos toros que Villalta, Armillita Chico y Carnicerito de Méjico, lidiarán y matarán en nuestro circo taurino el próximo día 29; para el otro jueves, si el calendario no ha sufrido una equivocación.

¡Cualquiera dice que nos hallamos en vísperas de San Pedro!

Pero... ¡quién dijo miedo! De aquí a ese día ha de cambiar la cosa y ya se ha comenzado a propagar profusamente que el acto del desencajamiento de los toros, se celebrará el próximo domingo y como complemento de la operación actuará la Revue Taurina. Veremos que es esto. La entrada promete ser un lleno, dada la expectación que han producido las fotografías de los toros, obtenidas por "Duero", así que hay muchos deseos de conocerlos "personalmente".

Con respecto a la subvención que pide la empresa de la corrida al ayuntamiento, anoche trataron de ello en sesión. Fue puesto el asunto a votación y hubo empate. Esta palabreja parece algo así como del argot futbolístico.

Debido al empate, el asunto volverá a tratarse en la próxima sesión. La víspera del día de San Pedro, si es que no la celebran el lunes en primera convocatoria.

El asunto de la música.
También se trató anoche en el ayuntamiento lo ocurrido el domingo último en el paseo de "San Martín, durante el concierto musical.

Para evitar esos desconciertos, se enviarán allí fuerzas de seguridad y de la guardia municipal. A ver si hay quien imponga vergüenza y educación a tanto zulu como hay por estos mundos de Dios.

Un capital en multas.
El señor gobernador civil, don Rafael Montañer Santaella, ha manifestado que, por orden de la Dirección General de Ganadería, se ha visto precisado a imponer multas cuyo valor asciende a 55.400 pesetas, a varios vecinos del pueblo de Manganeses de la Polvorosa, por infracciones en las vías pecuarias y de 1.900 pesetas por el mismo concepto, a un vecino de esta capital.

También ha multado con cincuenta duros al alcalde del pueblo de Villaseca, por celebrar una capea de novillos sin autorización gubernativa.

La octava del Corpus.
Con gran solemnidad, se ha celebrado en la catedral la Octava del Corpus, siendo llevado el Santísimo procesionalmente por el interior del templo y por los claustros, asistiendo al acto un número incalculable de personas.

EL CORRESPONSAL

DEPORTES

FUTBOL

El domingo 25, tendrá lugar en la Unión Deportiva, dos partidos de fútbol entre el As y el segundo del Español y segundo del Ciosvin y el Arenas.

PELOTA

También y en el frontón San Bernardo, se efectuará un gran partido de pelota entre los conocidos y formidables pelotaris Joaquín Chanca, de Fuenteguinaldo, y Antonio Román, Peñón de Pedrajas, rojos; contra Juanito el Gitano y Teófilo Cobos, de Nava del Rey, azules; a las cinco de la tarde.

Dada la calidad de los jugadores bien conocidos en Salamanca, promete ser un gran partido, al cual es de esperar acudan los aficionados a este deporte.

CICLISMO EXCURSIONISTA
El domingo se llevará a cabo la excursión ciclista proyectada a los Baños de Ledesma.

La salida se hará de la Puerta de Zamora, a las ocho y tres cuartos de la mañana. Pueden tomar parte en la excursión, todo ciclista o motorista, que se comprometa solamente a ir y regresar en grupo, acoplado sin marcha a la de los que menos corran, no adelantándose sin permiso de los jurados organizadores.

No tendrá que abonar nada, sino simplemente ir provisto de merienda para todo el día, pues el regreso se hará a las siete y media o siete y tres cuartos, para estar en Salamanca alrededor de las nueve. Ninguno necesita parches para arreglar pinchazos, pues se le surtirá de ellos al que pinche.

El que no quiera llevar merienda, encontrará en Baños de Ledesma la cantina de Puche bien surtida, si lleva calderilla.

Se tirarán fotos de la excursión; se representará una velada en Baños y se atenderá a los excursionistas si son menores de edad, con preferencia, pues pueden ir todos los niños que se encuentren con fuerzas para veinticinco kilómetros de una tirada sin forzar. Todo ello

Julio
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 20

se sostiene a reserva de que siga el buen tiempo.

ATLETISMO

Estando próximos a celebrarse los campeonatos sociales de Atletismo de la Unión Deportiva Salamanca, la Delegación de esta sección ha acordado celebrar unas pruebas de entrenamiento que tendrán lugar el día 25 y para las que se cita a los atletas Terrero, Fabián, Escudero, Sena, Veiga, Carretero, Barrueta, Peláez, Oscar y Florencio.

Entrenamientos se ruega la puntual asistencia de los participantes.

La Delegación de Atletismo espera también la asistencia de los demás directivos con objeto de que actúen de jueces, cronometristas, etc.

Las pruebas comenzarán a las diez de la mañana.

UN RETO DE BOXEO

Por nuestro conducto, el joven Domingo Garrido, de la categoría de pesos medios, reta a cualquier contrincante, para celebrar un combate en la velada de boxeo que tendrá lugar en la ciudad de Béjar el día 2 del próximo mes de Julio.

JULIO

AVISO

Se cita a todos los socios del Español, a la junta general extraordinaria que celebrará dicha sociedad el domingo, 25, a las diez y media de la mañana, en el Bar Antonio.

Dados los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.—La Directiva.

Vida gremial

Reunión de los industriales carboneros

El domingo, a las once de la mañana, celebrará junta general la sociedad "Unión Carbonera", para tratar de importantes cuestiones que afectan al gremio en general.

Se invita por la presente a los industriales que no son socios para que concurren a la reunión, en la que discurrirán de los mismos derechos que los afiliados.

Por la importancia de los problemas a debatir se ruega a todos los afiliados que mañana sin falta asistan a dicha reunión.

Asamblea federativa, el martes, 27

Para tratar de los graves asuntos de carácter social planteados en la provincia y definir la conducta definitiva de las quince secciones federadas ante los mismos, la directiva ha decidido celebrar asamblea general de industriales y comerciantes afectos a la Federación, para el martes, 27, a las diez de la noche, en el salón de actos de la Cámara de Comercio.

Los acuerdos que se adopten son obligatorios para todos los ramos afectos al organismo.

Se ruega a los socios de las quince entidades miembros de la Federación que asistan puntualmente a la magna asamblea que revestirá excepcional importancia.

VERAÑO EN BEJAR.—Se alquila un hotel, independiente, con todas las comodidades y cuarto de baño. Informarán, Avenida de Mirat, 2, principal, Salamanca.

BUEN NEGOCIO.—En Béjar, se venden todos los utensilios de una fábrica de refrescos, con más de 4.000 envases, sifones, máquinas, buen motor y otras muchas cosas, por poco dinero. Informes, Miguel "El Mejicano", Puente Nuevo, casa de comidas.

SE VENDE panadería moderna, completa, de amasadora giratoria volcable; cilindro refinador giratorio; transmisión, correas y motor Vellino-3,5 HP. También se vende un transformador corriente alterna trifásica, 2 kilovoltios; tensión primaria, 1.500 voltios; secundaria, 127 voltios, y otro de iguales características, pero de uno y medio kilovoltios. Para tratar, con Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca).

AVISO

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela que, por resolución tomada por el Consejo Superior Bancario, en reunión del día 17 de Mayo del corriente año, a partir del día 1.º de Julio, registrarán los Establecimientos de la Banca operante en España, y para las Cajas de Ahorros confederadas, según las bases convenidas por la representación del Consejo Superior Bancario y por la representación de las Cajas generales de Ahorros, en 10 de Mayo último, los siguientes tipos máximos de intereses.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.....	2	% anual.
LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO.....	3,50	% id.
IMPOSICIONES A PLAZO DE 3 MESES.....	3	% id.
IMPOSICIONES A PLAZO DE 6 MESES.....	3,60	% id.
IMPOSICIONES A PLAZO DE 12 O MAS MESES.....	4	% id.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad = Banco Mercantil = Matias Blanco Coboleda = Banco del Oeste de España = Banco Hispano Americano = Julián Coca Gascon = Banco Español de Crédito y Banco de Bilbao.

Un sombrero elegante



Nota de los sombreros de moda es la sobriedad. Este modelo es blanco, adornado sencillamente con una cinta de «reps» azul. No cabe mayor simplicidad de línea y de confección

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Se anuncian 7.000 plazas para ingreso en el Magisterio

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 22 de los corrientes, se publica la convocatoria de los Cursos para ingreso en el Magisterio nacional, que a continuación transcribimos íntegramente:

En cumplimiento de lo que dispone el Decreto de 7 de los corrientes, esta Dirección general ha acordado:

1.º Convocar los Cursos de selección profesional para ingreso en el Magisterio primario en la forma dispuesta en el Decreto de referencia.

2.º El número de plazas que habrán de proveerse no excederán de 7.000, y su número y distribución serán determinados oportunamente por esta Dirección general, teniendo en cuenta las necesidades escolares y el número de actantes en cada provincia.

3.º Los aspirantes dirigirán sus instancias a los presidentes de los Consejos provinciales en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid".

Los mencionados presidentes quedan facultados para utilizar, de acuerdo con los jefes respectivos, los servicios de las secciones administrativas en cuanto afecte a los indispensables trabajos de oficina requeridos por la tramitación de la presente convocatoria.

4.º Cada aspirante acompañará a su instancia los siguientes documentos:

Copia certificada del título profesional o, en su defecto, certificación de haber consignado los oportunos derechos para obtenerlos.

Certificación médica acreditativa de que el aspirante no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico alguno que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza. Los aspirantes que hayan obtenido dispensa de defecto físico para ejercer la enseñanza nacional acreditarán tal extremo con copia certificada de la orden de concesión.

Certificación de nacimiento debidamente legalizada, en los casos en que así proceda.

Certificación acreditativa de no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

5.º En conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto de 7 de los corrientes, cada aspirante abonará, al presentar su instancia, la cantidad de cuarenta pesetas, como derechos de inscripción en el Curso.

6.º Además de los maestros y maestras de Primera enseñanza, podrán tomar parte en los Cursos:

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Comunicamos a los señores maestros y maestras de la provincia, que con los haberes de este mes percibirán la consignación de material de escuelas diurnas y de adultos, correspondiente al primer semestre del año actual. Advertimos al propio tiempo que, en virtud de la Orden de 23 de Febrero último ("Gaceta" del 10 de Marzo) las cuentas que los señores Habilitados hayan de rendir a la Superioridad, han de sujetarse a las nuevas normas establecidas en la disposición de referencia por cuyo motivo no pueden utilizarse los recibidos liquidados correspondientes a ejercicios anteriores, que obren en poder de los interesados. Lo hacemos constar con el fin de evitarse molestias y los perjuicios consiguientes.

COMPRARIA mostrador y estantería de establecimiento de bebidas. Informes, Regato del Anís, Casas baratas, planta alta, número 8.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)